

**51** ASAMBLEA  
anual de  
AFILIADOS **2017**  
Camacol B&C



# INFORME DE GESTIÓN **2016**



EL PODER DE CONSTRUIR  
UN GREMIO UNIDO









**CAMACOL**  
BOGOTÁ & CUNDINAMARCA





# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>		<b>NUESTROS EVENTOS</b>	47
Mensaje de la Gerente	6	<b>NUESTRAS PUBLICACIONES</b>	52
<b>NUESTRO GREMIO</b>		<b>NUESTROS PROCESOS</b>	53
¿Quiénes somos?	8	<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b>	56
¿Cómo trabajamos?	8	<b>DICTAMEN FINANCIERO DEL REVISOR FISCAL</b>	57
Junta Directiva	9	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	65
Equipo de trabajo regional	10	<b>GESTIÓN GREMIAL PRESIDENCIA NACIONAL 2016</b>	85
<b>COMITÉS TEMÁTICOS</b>	14		
<b>NUESTRA GESTIÓN</b>	21		
<b>BRECHAS SECTORIALES</b>			
1. Gestión de Suelo	24		
2. Marco Regulatorio	31		
3. Industrialización del Proceso Constructivo	39		
4. Recurso Humano	41		
5. Acceso a Crédito Hipotecario e Inversión Institucional	43		
6. Prácticas Empresariales	44		

## Edición

Nelson Hoyos

## Coordinación editorial

Angie Ramírez

## Dirección de arte • Diseño

carranzagino@gmail.com

## Fotografía

Departamento de comunicaciones

## Impresión

Icaro – Diseño y producción Gráfica

## Camacol Bogotá y Cundinamarca

Carrera 19 # 90 – 10 / Edificio Camacol – Piso 2

PBX: (571) 7430265

www.camacolcundinamarca.co

## Redes sociales

Twitter: @CamacolBogota

Facebook: @camacolBogota

Youtube: Camacol Bogotá

Bogotá D.C. marzo de 2017

Camacol B&C está comprometido con el cuidado del medio ambiente.

Este material fue impreso con papel 100% reciclado.



# Presentación

**R**esponder a la grata labor de representar, acompañar y apoyar el trabajo de nuestras empresas afiliadas, ha exigido de parte del Gremio la consolidación de una organización calificada y efectiva, que ofrece en su gestión servicios y productos altamente valorados respondiendo así a las necesidades de nuestros clientes y al desarrollo sostenible de la actividad, así como al progreso urbano, social y económico de nuestra región.

Para responder a estos desafíos, el plan de trabajo de Camacol Presidencia responde a atender a seis brechas sectoriales que fueron identificadas como prioritarias para la competitividad de la cadena de valor de la construcción: gestión de suelo, marco regulatorio, industrialización del proceso constructivo, recurso humano, acceso a crédito hipotecario e inversión institucional, y prácticas empresariales.

A partir de estas brechas, y basándonos en una planeación estratégica que a su vez se enmarca en seis áreas claves de trabajo, en la Regional emprendemos los diferentes proyectos que benefician la actividad, enfocándolos desde los componentes jurídico, económico, urbano y sostenible.

En este informe, encontrarán recopilado el trabajo de un equipo humano comprometido con el fortalecimiento del sector y su cadena de valor. Gestión que no sería posible sin el apoyo de nuestros afiliados, de la junta directiva, la mesa directiva y un comité financiero comprometidos con el trabajo gremial.

2016 fue el año en que la ciudad retomó su rumbo en temas en los que se había detenido la actividad. Entre otros, la disminución del déficit habitacional. En este frente, trabajamos de la mano con el Gobierno Nacional, Departamental y Distrital apoyando las estrategias para la promoción de los beneficios de la política nacional de vivienda y la oferta de nuestras constructoras afiliadas, mediante ferias en Bogotá y Cundinamarca que contaron con la participación de más de 70.000 personas.

Hicimos análisis y recomendaciones al Plan Distrital de Desarrollo basándonos en tres pilares: eficiencia sectorial, crecimiento sostenible y articulación regional. A partir de estos, se crearon unas mesas de trabajo con los empresarios que nos permitieron generar un documento que fue presentado oportunamente ante la Administración Distrital, y del que varias de las recomendaciones fueron acogidas. Lo propio hicimos con la Gobernación de Cundinamarca en lo referente a la formulación del Plan Departamental de Desarrollo.



Con el objetivo de avanzar en el difícil camino de la simplificación de trámites, y para fortalecer la eficiencia sectorial, logramos en un encuentro histórico: reunir a 19 entidades distritales, empresas de servicios públicos, curadurías y el sector privado, entre otros, identificando así los aspectos críticos en la realización de los 68 trámites y creando mesas de trabajo para agilizarlos.

A través de Coordinada Urbana®, continuamos produciendo estudios y haciendo seguimiento a las cifras y a la actividad. Además, aportamos al proyecto de Microgerencia de vivienda, en el que somos aliados de la Secretaría de Hábitat y el Ministerio de Vivienda. Continuamos además con la producción de información económica valiosa. Ejemplo de esto son los informes de actividad edificadora, los índices de la construcción y el informe de coyuntura, entre otros.

El año también estuvo dedicado a fortalecer el trabajo de integración con la región y el desarrollo de la actividad en Cundinamarca. Parte de nuestra labor estuvo enfocada en la estructuración de proyectos y análisis que nos permitirán contar con información para fortalecer todos los frentes de trabajo de la Regional y la acertada toma de decisiones de nuestras empresas afiliadas.

Desarrollamos un proyecto que le apuesta a varios objetivos sectoriales, denominado Determinantes Legales Ambientales. Herra-

menta útil para la gestión gremial, las entidades públicas y la planeación de los proyectos inmobiliarios, ya que permite conocer de manera temprana el suelo con condiciones ambientales en Bogotá y otros 21 municipios.

Mediante el Observatorio Urbano Regional, recopilamos la información estratégica de los municipios donde se desarrolla la actividad, con el monitoreo sobre habilitación de suelo. Quiero destacar dos estudios que fortalecieron el resultado de este monitoreo: Estudio de Planes Parciales y el de Indicadores de Condiciones Urbanísticas.

Los programas de sostenibilidad siguen siendo una prioridad en la agenda gremial. Entendiendo la sostenibilidad desde los pilares económico, social, ambiental y gobierno corporativo. El año pasado consolidamos el Acuerdo Empresarial de Construcción Sostenible.

Con el Ministerio de Trabajo realizamos por segunda vez las Olimpiadas de La Seguridad Hace Maestros, programa con el que se busca sensibilizar a los trabajadores en la prevención de accidentalidad. Y seguimos trabajando con nuestras empresas afiliadas para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la competitividad de la actividad mediante programas como Obras Escuela.

Pero si se trata de balances, qué mejor que ver las cifras de cierre de la actividad de 2016

en Bogotá y Cundinamarca, las cuales muestran que la región tuvo una participación de 37% en el total de viviendas nuevas vendidas a nivel nacional, manteniéndose como el principal mercado residencial del país.

De acuerdo con las cifras de Coordinada Urbana®, el balance de la actividad edificadora para Bogotá fue muy favorable: los lanzamientos crecieron a una tasa anual de 28%, y se registraron variaciones positivas de 14% y 10% en las ventas y las iniciaciones, respectivamente.

Por su parte, Cundinamarca cerró el año con una corrección en los indicadores de la actividad edificadora. Se lanzaron en total 28.936 unidades de vivienda nueva, es decir 19% menos frente a 2015. De igual manera, se registraron reducciones en las iniciaciones y las ventas de 19% y 16%, respectivamente.

Los indicadores líderes de la actividad edificadora muestran que en 2016 la capital empezó a retomar el rol de líder en el mercado de vivienda de la región. Esto resultados nos comprometen más con la actividad y con la ciudad, donde esperamos iniciar este año más de 28.000 unidades de vivienda para los bogotanos.

Para finalizar, quiero hacer un reconocimiento especial a todos nuestros afiliados, aliados estratégicos, al equipo de la Presidencia Nacional de Camacol, y por supuesto, a mi equipo de trabajo, su dedicación y apoyo para cumplir los objetivos de la organización han sido pieza fundamental en los resultados que a continuación les presento.



**Martha Cecilia Moreno Mesa**

GERENTE DE CAMACOL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA



## ¿Quiénes somos?

**Camacol Bogotá y Cundinamarca** es una asociación gremial federada, sin ánimo de lucro, que reúne a empresas y personas naturales relacionadas con la actividad edificadora en su área de influencia.

### MISIÓN

**Representar** y articular la cadena de valor de la construcción e impulsar su desarrollo competitivo y el progreso de Colombia.

### VISIÓN

**Liderar** el desarrollo urbano responsable y sostenible, la disminución del déficit de vivienda y la proyección del sector hacia nuevas oportunidades de negocio y nuevos mercados.

## ¿Cómo trabajamos?

La estructura de gobierno corporativo de **Camacol Bogotá y Cundinamarca** está conformada por los siguientes órganos:





## Junta Directiva

Tiene como misión orientar el desarrollo de las políticas trazadas en la Asamblea de Afiliados, de acuerdo con los estatutos y sus reglamentos, siguiendo los lineamientos de Camacol Presidencia Nacional. Entre sus funciones están:

- Aprobar el balance del año inmediatamente anterior y el presupuesto para el siguiente.
- Proponer, estudiar y dar concepto sobre las reformas a los estatutos y presentarlas para aprobación de la Asamblea.
- Vigilar la ejecución de los estatutos, interpretarlos y reglamentarlos.
- Aprobar las resoluciones que deban proferirse para adoptar sus decisiones.
- Presentar el informe anual a la Asamblea, así como las cuentas, balances, inventarios, proyectos de desarrollo, etc.



La composición puede variar de acuerdo al número de afiliados por segmento.



### MESA DIRECTIVA Y COMITÉ FINANCIERO

**Carlos Guillermo Arango Uribe**  
*Presidente*  
Junta Directiva  
Camacol Bogotá y Cundinamarca

**Martha Cecilia Moreno Mesa**  
*Gerente Regional*  
Camacol Bogotá y Cundinamarca

**Carlos Mario González Vega**  
*Vicepresidente*  
Junta Directiva  
Camacol Bogotá y Cundinamarca

**Roberto Camacho Hernández**  
*Asesor Financiero*

## » EQUIPO DE TRABAJO REGIONAL







# » EQUIPOS DE TRABAJO



**GERENCIA**



**ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**



**COMUNICACIONES**



**ESTUDIOS URBANOS**



**COMERCIAL Y MERCADEO**



**SOSTENIBILIDAD**



**ESTUDIOS JURÍDICOS**



**ESTUDIOS ECONÓMICOS E INFORMACIÓN**



INNOVACIONES Y  
ALTA TECNOLOGIA  
EN EL SISTEMA  
CONSTRUCTIVO  
LIVIANO EN SECO

# ParaCreadores  
de los grandes proyectos

Eternit®

### VERSATILIDAD, DURABILIDAD Y CALIDAD

El Sistema Liviano en Seco de Eternit cuenta con la más alta tecnología en placas planas de fibrocemento y brinda a los diseñadores y constructores, la más amplia gama de soluciones para hacer realidad diseños acordes con las nuevas tendencias de la arquitectura en el mundo

Plyding

Fachada Tek

Plydeck

Tabla Tek

Plydekor

2 EN 1

SUSTRATO Y ACABADO A LA VEZ

Sistemas de Construcción Liviana

 **Plycem**  
Tecnología de Avanzada en Fibrocemento

 **Eternit**

   /EternitColombia

Línea de Servicio al Cliente: 01 8000 115 660 eternit@elementia.com [www.eternit.com.co](http://www.eternit.com.co)

Una Empresa de  **elementia**



# COMITÉS TEMÁTICOS

**82**

representantes  
de las empresas  
afiliadas  
asistieron a las

**32**

reuniones de los  
**6** comités que  
Camacol B&C  
lideró en el año.



## COMITÉ TÉCNICO DE NORMA URBANA

9

reuniones con la participación de 9 empresas.



### Objetivo

Estudiar, modelar y debatir la norma urbana de Bogotá y Cundinamarca, mediante el análisis, las modelaciones arquitectónicas y financieras de los proyectos, y los impactos de la nueva norma con respecto a la infraestructura de servicios, movilidad, estructura ecológica, compatibilidad de usos del suelo, cargas y plusvalía.

### Temas tratados



- Decreto 562 de 2015, de alturas.
- Proyecto del POZ Norte, Ciudad Lagos de Torca.
- Decreto 621 de 2016, de renovación urbana.
- Diagnóstico del proceso de planes parciales como insumo para el POT.
- Proyecto de Decreto sobre Planes de Implantación y Planes de Regularización y Manejo.



Desde este comité se lideraron mesas de trabajo para el análisis del Decreto de Lagos de Torca en temas de equipamientos, espacio público y sistema de movilidad, generando más de 50 observaciones

## COMITÉ SOSTENIBILIDAD SOCIAL

**5**

reuniones con la participación de de 5 empresas.

### Objetivo

Construir y apoyar el desarrollo metodológico de actividades y programas que desde el Gremio se promueven para contribuir a la sostenibilidad social del sector.



### Temas tratados



- La Seguridad Hace Maestros.
- Experiencias y programas de Sostenibilidad Social de las empresas participantes.
- Responsabilidad social en el sector.



Primera fase de estructuración del proyecto de seguridad industrial en el sector.



## COMITÉ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

**6**  
reuniones con la  
participación de  
35 empresas.

### Objetivo

Divulgar y analizar información de interés relacionada con el programa de construcción sostenible, servir como semillero de nuevas ideas y proyectos, y generar información técnica de soporte para el sector.



### Temas tratados

- Incentivos a la construcción sostenible.
- Desarrollo de estrategias de sostenibilidad.
- Avances tecnológicos en investigaciones.
- Urbanismo sostenible.
- Análisis de ciclo de vida y consumo energético.
- Acuerdo Empresarial de Construcción Sostenible.



Se estructuró el  
Acuerdo Empresarial de  
Construcción Sostenible  
con seis áreas de trabajo  
priorizadas.

## COMITÉ DE TALENTO HUMANO

5

reuniones con la participación de de 10 empresas.

### Objetivo

Desarrollar e integrar actividades, capacitaciones y programas que contribuyan a la gestión y el conocimiento del talento humano del sector.



### Temas tratados

- Decreto tercerización.
- Congreso de talento humano.
- Bolsa de empleo.
- Focus group para renovación de objetivos del comité.



Se estructuró la agenda del primer Encuentro de Talento Humano.



## COMITÉ JURÍDICO AMPLIADO

3

reuniones con la participación de 13 empresas.

### Objetivo

Analizar actos administrativos, conceptos, decisiones judiciales, normas y proyectos normativos proferidos por las autoridades del Distrito Capital de Bogotá y del Departamento de Cundinamarca (Gobernación y municipios), determinando el impacto o incidencia en el sector para posteriormente definir la estrategia a seguir. Se convoca de acuerdo a la coyuntura.



### Temas tratados



- Suscripción, formalización y entrega del inmueble al consumidor.
- Trámites pendientes para la entrega de zonas de cesión al Distrito Capital.
- Buenas prácticas de contratación con agencias de publicidad, prestadores de bienes y servicios.



Se consolidó una alianza estratégica entre la Defensoría de Espacio Público y Camacol B&C para iniciar las entregas de zonas de cesión al Distrito, para recuperar el espacio público efectivo de Bogotá.

## COMITÉ DE COMUNICACIONES

4

reuniones con la participación de 15 empresas.

### Objetivo

Mantener la interlocución con las áreas de comunicación de las empresas afiliadas para potenciar la comunicación del gremio a través de la alineación de mensajes.



### Temas tratados

- Estructuración del comité y plan de trabajo.
- Agenda Gremial.
- Eventos.
- Comunicación digital y redes sociales.



Estructuración de mensajes gremiales y plan de trabajo para 2017.



# NUESTRA GESTIÓN

Durante 2016, **45** nuevas empresas  
llegaron a formar parte de la Regional,  
lo que permitió ampliar la base de afiliados.







Para atender estas brechas, la Regional basa su trabajo en una **planeación estratégica** con:

### Procesos internos

Implementar estrategias que fortalezcan el capital humano de la organización es fundamental para lograr que la planeación estratégica y los objetivos del Gremio se lleven a cabo con éxito y eficiencia. Por eso, permanentemente se crean herramientas internas que permitan crecer y fortalecer la labor.



### Competitividad:

Impulsar empresas innovadoras y eficientes que compitan en el mercado local e internacional.

### Articulación de actores:

Influir en políticas públicas focalizadas en temas fundamentales para el desarrollo urbano en Colombia, que induzcan al crecimiento sostenido de la cadena de valor del sector y a disminuir el déficit habitacional en el país.

### Productos y servicios:

Generar valor para los afiliados a través de productos y servicios que mejoren su desempeño y contribuyan a la sostenibilidad del gremio.

### Sostenibilidad:

Ser un sector autorregulado, compuesto por empresas socialmente responsables y solidarias que van más allá del solo cumplimiento de la norma.

### Información y análisis estratégico:

Producir y recopilar información estratégica para integrarla, analizarla y hacer prospectiva, con el fin de anticipar situaciones y tomar decisiones que permitan minimizar el riesgo. Ser el gremio con la opinión más calificada en asuntos de desarrollo urbano.

Áreas definidas por Camacol Presidencia.



# 1. GESTIÓN DE SUELO >>

**Determinantes Legales Ambientales**  
Zonificación ambiental Pomca río Bogotá (2006)  
Localización de proyectos urbanísticos

**FICHA 1**

Pomca 2006  
Coordenada Urbana®  
Camacol B&C  
Mapa Base

- Representación gráfica de la zonificación ambiental del Pomca 2006.
- Proyectos urbanísticos activos.

## Determinantes Legales Ambientales (DLA)

Herramienta cartográfica de análisis técnico y jurídico para el seguimiento del suelo con condiciones ambientales de Bogotá y 21 municipios de Cundinamarca, que va a permitir optimizar la gestión gremial en función del ordenamiento territorial.



### OBJETIVOS

- **Contar** con un instrumento para participar y generar de manera oportuna los análisis que se deriven de los diferentes lineamientos en el territorio y mejorar la participación técnica en la toma de decisiones seguras para el sector.
- **Participar** y presentar observaciones técnicas y jurídicas a la modificación del POMCA del río Bogotá a través de un análisis detallado de las normas nacionales, regionales y locales de carácter ambiental que rigen en 22 municipios de la Cuenca (con mayor actividad edificadora).
- **Desarrollar** y consolidar un Sistema de Información Geográfica (SIG) que se convierta en una herramienta de alto valor como sistema de alerta temprana y de planificación, con un enfoque territorial.

**LA Sistema de alertas tempranas**

**Objetivos**

- Banco de información cartográfica de determinantes ambientales (21 + 1).
- Visor de cartografía georreferenciada para evidenciar potencial de desarrollo.
- Análisis cartográficos de territorios locales.
- Posición gremial Pomca y otros instrument

**condiciones de zonificación ambiental Pomca, 2006**  
Urbano/Suburbano

Las características urbanas, expansión discontinua, corredor vial e y minería.

alcantillado de en el Pomca, a la partir de etación de esos en imágenes de los valores y la cartografía de los municipios, caso de las zonas

Intención política Límite POMCA río Bogotá

Aplicad an  
Desarrollo  
Desarrollo  
Desarrollo  
Urbanas, su  
o expansión





## ACTIVIDADES

Más de **55 reuniones** de trabajo de equipo interdisciplinario conformado por más de 15 personas.

**24 derechos** de petición ante la CAR, la Gobernación de Cundinamarca y los municipios.

**2 licencias** de uso de información cartográfica firmadas con la Gobernación de Cundinamarca y la CAR.

**1.125 capas** de información cartográfica de los 22 municipios.

**44 capas** de información cartográfica de la CAR.

**1.865 capas** de información cartográfica de la Gobernación de Cundinamarca.

**35 cruces** cartográficos de capas detalladas.

**22 cruces** de las Estructuras Ecológicas Principales de los municipios.

**11 capas** equivalentes a las Estructuras Ecológicas Principales de los municipios que no contaban con ella en su POT, fueron construidas.

**98 normas** nacionales, regionales y locales, fueron cruzadas como fuente legal del proyecto.

- **Presentación** del proyecto a entidades del orden regional y distrital, con el fin de apoyar la formulación de instrumentos de planificación.



## LOGROS

### Herramienta que cuenta con:

- Información cartográfica exclusiva y actualizada desde el observatorio Urbano Regional de Camacol B&C.
- Información para la actualización del POMCA del río Bogotá, y la toma de decisiones para el ordenamiento del territorio.
- Mayor nivel de detalle que los geo-visores de consulta nacional.



## OBJETIVO

Monitoreo de los procesos de habilitación de suelo en los municipios de Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha y Sibaté, (22 municipios) considerados estratégicos para Cundinamarca, mediante la identificación y análisis de planes parciales como instrumentos de gestión del suelo.



## LOGROS

- Presentación de los resultados del estudio en el V Foro de Integración Regional, Construyendo Ciudades de Calidad.
- Presentación del estudio a la Gobernación de Cundinamarca, entidad con la que se realizó un convenio interinstitucional, por considerar que esta información es de gran importancia en el desarrollo de la normativa de ordenamiento departamental.

En los 22 municipios se encontraron 58 planes parciales, de los cuales se habían aprobado y adoptado 35 mediante decreto; 15 se encontraban en fase de estudio, y 8 fueron presentados como planes parciales pero eran de otro tipo de instrumento.

**Los Planes Parciales** constituyen el instrumento más importante del sistema urbanístico colombiano, dado que articula las directrices de planeación territorial con la gestión del suelo. Este instrumento permite la incorporación de suelo de expansión al tratamiento de desarrollo del área urbana, y así habilitar suelo destinado a la ejecución de proyectos urbanísticos e inmobiliarios.

## Lagos de Torca



### OBJETIVO

Hacer seguimiento y recomendaciones al Decreto de POZ Norte, Ciudad Lagos de Torca, por considerar que se trata de una intervención de vital importancia para la ciudad, que gira alrededor del espacio público de forma equitativa, la priorización al peatón y la bicicleta, el respeto de la estructura ambiental y la mezcla de usos.



**4 mesas de trabajo** integradas por 144 participantes de empresas afiliadas, el equipo interdisciplinario de Camacol B&C y asesores externos.

1. Norma urbanística, malla vial - transporte, espacio público y equipamientos.
2. Sistema ambiental.
3. Servicios Públicos Domiciliarios.
4. Reparto de cargas y beneficios e instrumentos de gestión y financiación.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

2 conversatorios con más de **100 asistentes** en los que la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) explicó el contexto, la magnitud y lineamientos de la intervención contempladas en el proyecto.

**56 observaciones, 55 preguntas y 49 sugerencias**

fueron recopiladas y entregadas a la SDP. **70 de** estas fueron acogidas.



## Cerros Orientales



### OBJETIVO

Informar la visión del Gremio sobre la historia de los Cerros Orientales y la problemática existente entre el suelo ambiental y los derechos adquiridos, desde lo jurídico, económico y ecológico.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

- Levantamiento cronológico de la historia jurídica de los Cerros Orientales de Bogotá.
- Levantamiento, organización y análisis de documentación soportada en sentencias, leyes, resoluciones, testimonios, cartografía y artículos, entre otros, que sustentan la información.
- Consultas y entrevistas con historiadores, juristas y expertos en la historia de los Cerros Orientales.
- Creación del video explicativo ¿Árboles contra ladrillos?, con el análisis, la historia y visión desde los diferentes componentes, destacando el respeto por el valor ambiental, así como por el desarrollo sostenible y los derechos adquiridos.
- Creación de la página web [www.cerrosorientales.com](http://www.cerrosorientales.com), que además del video y las entrevistas a expertos, contienen la descripción de cada documento (normas, sentencias judiciales, testimonios, artículos, fotografías, etc). Canal de comunicación disponible para toda la ciudadanía.



Cerca de **20.000** visualizaciones

ha tenido el video ¿Árboles contra ladrillos?, y la página web ha registrado más de **2.300 visitantes** desde su lanzamiento el 7 de julio de 2016.





## Cadena de **trámites** de urbanismo y construcción en Bogotá



### OBJETIVO

Realizar una intervención de corto plazo para alinear, articular y focalizar las acciones de todos los actores clave que participan en el proceso de urbanización y construcción, hacia la búsqueda de soluciones que permitan optimizar los tiempos requeridos en todo el ciclo de vida de un proyecto, haciendo énfasis en la ejecución de resultados concretos y medibles, en tiempos cortos y con mínima inversión.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

Para la simplificación de trámites, la Regional trabajó conjuntamente con la gerencia de modernización de la Secretaría de Gobierno Distrital, otras 19 entidades distritales, el BID y las curadurías, entre otros.

#### AGOSTO

22

Fueron identificadas las problemáticas y cuellos de botella existentes para la consecución de victorias tempranas.

26

Se unificaron criterios para la elaboración de la certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos con el acueducto de Bogotá. La vigencia del certificado se amplió por un año.

#### SEPTIEMBRE

14

Foro Fortaleciendo los Cimientos de la Construcción, donde se identificaron las principales problemáticas,

27

Primera mesa de trabajo con apoyo de Dadep para agilizar casos complejos en la entrega de zonas de cesión.

#### DICIEMBRE

7

Rendición de cuentas para presentar informe frente a las victorias tempranas logradas en el 2016.

Expedición del Decreto 545 por parte de la Defensoría de Espacio Público.

Actualización de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC)

13

Segunda mesa de trabajo con apoyo de Dadep para agilizar casos complejos en la entrega de zonas de cesión.

### AVANCES 2016

- Fortalecimiento del equipo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, dedicado a revisar y aprobar proyectos fotométricos de alumbrado público.
- La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital puso en funcionamiento los webservices que permite la radicación virtual a través de la VUC.
- Supervisión directa de parte del IDU en los casos difíciles de zonas de cesión viales, lo que permite tomar acciones correctivas de manera oportuna.
- Para el trámite con el IDR se implementó el requerimiento en medio magnético del proyecto urbano, facilitando la georreferenciación de las zonas de cesión, con el fin de reducir tiempo en el trámite. También la radicación calificada previa a la definitiva, con el fin de reducir los reprocesos o devoluciones por información incompleta.



**La Regional** adelantó una agenda de trabajo con el IGAC, tendiente a estudiar los principales trámites del sector, las oportunidades de mejora y las buenas prácticas que deben adoptar los constructores frente a la realización de dichos trámites, el resultado fue una cartilla pedagógica que puede ser adaptada por otras regionales de Camacol.

## Indicadores de condiciones urbanísticas, políticas públicas y mercado para municipios de la Sabana

El proyecto de indicadores para los 10 municipios de mayor actividad edificadora en la Sabana busca realizar una medición en términos de condiciones urbanísticas (infraestructura de servicios), políticas públicas (monitoreo a la construcción mediante las licencias) e indicadores de mercado inmobiliario.



### OBJETIVO

Disponer de información útil para el gremio, el sector público y privado, como herramienta para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas.



### LOGROS

- Proyecto piloto de condiciones urbanísticas en Mosquera y Chía.
- Insumo para la construcción de los POT de los dos municipios.
- Convenio con la Gobernación para avanzar en la medición de indicadores.

**Los indicadores urbanos** son instrumentos para medir condiciones a partir de variables determinadas que permiten examinar los escenarios administrativos, económicos, sociales, ambientales, de movilidad y de usos de suelo del área urbana o rural de un municipio, con el fin de observar cambios en un periodo de tiempo. Dentro de los indicadores medidos se encuentran los que tienen que ver con infraestructura como ejecución vial, ejecución de ciclorrutas, porcentaje de suelo protegido, porcentaje de suelo construido, ventas de vivienda nueva, tasa de crecimiento poblacional, entre otros.

## Microgerencia de Vivienda

Estrategia para gerenciar el estado del licenciamiento de la Vivienda de Interés Social y Prioritario (VIS y VIP) de Bogotá, liderado por la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Vivienda con la información suministrada por las curadurías urbanas, las secretaría de Planeación y Hábitat y Coordinada Urbana®.



### OBJETIVO

Facilitar el acceso de más personas a los beneficios de programa Mi Casa Ya en sus cuatro modalidades.

# 8

**reportes** entregó Camacol B&C con cifras de Coordinada Urbana® que contienen el número de planes parciales, licencias de urbanismo y construcción aprobadas en Bogotá.



## Río Soacha

La Regional lideró gestiones y actividades de colaboración junto con la Alcaldía de Soacha y con la Corporación Autónoma Regional (CAR) con el fin de apoyar las obras de limpieza del río Soacha en el tramo comprendido entre Malachí y su desembocadura en el río Bogotá.

Los recursos para desarrollar las labores fueron aportados por las constructoras:

- Colpatria • Triada • Conconcreto • Amarillo • Apiros



### OBJETIVO

Promover proyectos de responsabilidad social en beneficio de la comunidad en general, con énfasis en iniciativas que estimulen la construcción de ciudades de calidad por parte de nuestros afiliados.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

- **10 reuniones** para definir y coordinar la limpieza.
- **Camacol B&C** coordinó el alquiler de maquinaria y, bajo las indicaciones de la CAR y de la Alcaldía de Soacha, se realizaron las labores de la limpieza.



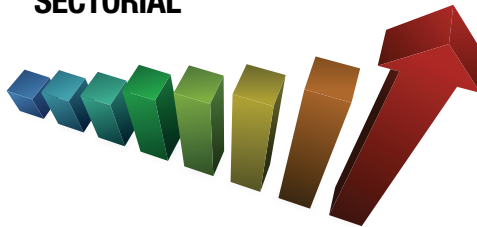
## 2. MARCO REGULATORIO >>

### Plan Distrital de Desarrollo

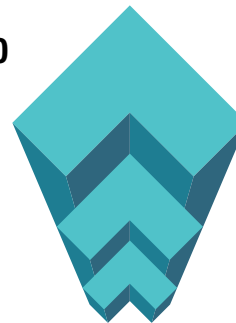
Camacol B&C presentó a la Administración Distrital el documento 'Recomendaciones Sectoriales para el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2019'. En más de 100 páginas, la Regional presentó los temas que considera como los más relevantes para el beneficio de la actividad en la región capital.

**17 temáticas de interés sectorial**, cada una de ellas sustentadas con antecedentes, cifras y jurisprudencia que muestran la necesidad para la ciudad de tener en cuenta las recomendaciones, fueron presentadas en un análisis que se basó en tres pilares para el desarrollo de la región capital.

#### EFICIENCIA SECTORIAL



#### CRECIMIENTO SOSTENIBLE



#### ARTICULACIÓN REGIONAL



#### Enero / marzo

Revisión de las propuestas de gobierno y compilación de las propuestas gremiales al nuevo PDD.

#### MARZO

2

La SDP publicó el anteproyecto del PDD, en el cual la Regional identificó que las recomendaciones estaban en línea con los pilares y los ejes estratégicos presentados.

31

Camacol B&C radicó ante la Secretaría Distrital de Planeación el documento con más de 100 páginas y recomendaciones en 17 temas de interés sectorial.

#### ABRIL

7

En reunión con la Secretaría Distrital de Planeación, la Regional presentó el documento con las recomendaciones que ya había sido radicado.

29

La Regional presentó ante el Consejo de Bogotá su visión del PDD y las recomendaciones gremiales.

#### MAYO

18

Camacol B&C se reunió con los concejales encargados del estudio del PDD para presentar la posición gremial sobre el documento.

#### JUNIO

9

El Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 645 de 2016, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2016-2020. En este documento se reflejaron las recomendaciones entregadas por el Gremio.



### Plan Departamental de Desarrollo para Cundinamarca

La Regional hizo estudio y seguimiento a las propuestas del Plan Departamental de Desarrollo. Las observaciones se centraron en:

- Tener en cuenta en la formulación del documento la sentencia del Consejo de Estado sobre el río Bogotá.
- Generar una política de vivienda que permita recuperar y mantener el mercado de Vivienda de Interés Social y Prioritaria aprovechando los beneficios de Mi Casa Ya, y el mercado de No VIS mediante el subsidio a la tasa.



### POT • Primera fase: Diagnóstico



#### OBJETIVO

Participar en la fase de evaluación y diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial.



#### ACTIVIDADES Y LOGROS

- Se concretó la presentación del estudio La Ciudad vs. El Ordenamiento. Este trabajo revisa el grado de ejecución de los proyectos que se incluyeron en el POT anterior en tres componentes: servicios públicos, movilidad y espacio público.
- Se aportó también el estudio de Determinantes Legales Ambientales, que revisa la normatividad en materia ambiental que cobija al territorio.



## Seguimiento a las **normas y decisiones judiciales** que afectan el sector



### OBJETIVO

Hacer análisis y estudio a las normas que impactan de alguna manera la actividad de la cadena de valor de la construcción para establecer oportunamente la posición gremial.

Entre las normas que Camacol B&C hizo seguimiento y presentó una posición gremial en 2016 se destacan:

### Proyecto de Decreto 562 de 2015

**Actividad gremial:** se respaldó la derogatoria basándonos en la necesidad de la realización de estudios y procedimientos técnicos que sirvan de base en la planeación de la ciudad, incentivando la seguridad jurídica.

### Proyecto de Decreto Renovación Urbana

**Actividad gremial:** mesa técnica para discutir la incidencia en el sector constructor y su aplicación, así como la presentación del estudio técnico, jurídico y económico realizado por Camacol B&C.

### Proyecto de Decreto Ciudad Lagos de Torca

**Actividad gremial:** recopila y entregar a la Secretaría Distrital Planeación 160 observaciones, comentarios y sugerencias.

### Proyecto de Decreto 621 de 2016

**Actividad gremial:** tres sesiones de trabajo en las que se produjo el análisis cartográfico de los corredores donde se aplica el decreto, respecto a los siguientes temas: transporte, espacio público, equipamientos, afectación de predios, áreas de actividad, tratamientos urbanísticos, modelaciones, diagnóstico de mercado de vivienda y mercado de vivienda nueva. Se acogieron 11 observaciones de 18 presentadas.

### Proyecto de Decreto determinación, liquidación y recaudo de plusvalía

**Actividad gremial:** se recopilaron 11 observaciones, preguntas y sugerencias en torno a causación y exigibilidad en participación en plusvalía. En términos generales, el Gremio encontró positiva la iniciativa reglamentaria.

### Proyecto de Decreto zonas de cesión

**Actividad gremial:** se encontró positiva la iniciativa, ya que permite entregas parciales de zonas de cesión y también da un tiempo de gracia para los proyectos aprobados antes del 1 de enero de 2010. Establece la obligación a las curadurías y a la Secretaría Distrital de Planeación de remitir oportunamente la información sobre licencias urbanísticas aprobadas, la expedición de Planes Parciales y demás instrumentos de gestión de suelo, lo que se considera como una victoria temprana dentro del proyecto de racionalización de trámites.

### Proyectos de decretos planes de implantación y de regularización y manejo

**Actividad gremial:** el Gremio encontró la iniciativa positiva en lo concerniente a las áreas privadas afectas al uso público, porque mantienen su característica de áreas privadas y se articulan con el espacio público. Si la norma se aplica de manera eficiente y efectiva se pueden resolver muchos de los problemas de congestión y articulación con el espacio público que surgen con los desarrollos comerciales.

### Concepto 1231 del 4 de marzo de 2016 impuesto de delineación urbana

**Actividad gremial:** Camacol B&C radicó el 3 de noviembre la solicitud de no aplicar este concepto, en el entendido que la revalidación de la licencia no constituye un nuevo hecho generador del impuesto de delineación urbana. La Secretaría Distrital de Hacienda acogió la posición gremial y dejó sin efectos el Concepto 1231 mediante oficio del 15 de diciembre.



### Boletín Técnico de Norma Urbana



#### OBJETIVO

Informar sobre las novedades en norma urbana a nivel distrital, departamental y nacional, haciendo un resumen y análisis acompañado de información gráfica.



En 2016 el boletín informó sobre la siguiente normativa:

- Decreto 621 de 2016 – Renovación Urbana.
- Proyecto de Decreto Ciudad Lagos de Torca.
- Proyecto de Decreto de Plusvalía de Bogotá.
- Acuerdo 100 de 2016: Plan de Ordenamiento Territorial de Chía.
- CONPES 3870: “Programa nacional para la formulación y actualización de Planes de Ordenamiento Territorial (POT) modernos”.



### Relacionamiento con el Concejo de Bogotá



#### OBJETIVO

Identificar los proyectos de acuerdo radicados en cada una de las tres comisiones permanentes del Concejo Distrital, que sean de interés para la actividad, e intervenir en la defensa de los intereses de la cadena de valor de la construcción.



#### ACTIVIDADES

- Seguimiento semanal a los proyectos de acuerdo radicados en cada una de las comisiones permanentes del Concejo Distrital.

**59 proyectos** de los 543 proyectos radicados en la Corporación fueron identificados de interés gremial, sobre los cuales se adelantó el correspondiente análisis jurídico y técnico.

**5 posiciones gremiales** de proyectos de acuerdo, considerados como prioritarios por el Gremio, fueron presentadas ante el Concejo.

- Se realizaron mesas y enlaces con algunos concejales y sus equipos de trabajo para tratar temas específicos de interés gremial.

## Marco regulatorio en la región



### OBJETIVO

Hacer seguimiento normativo permanente a las decisiones municipales en materia de desarrollo urbano que impacten al sector, para la defensa de la seguridad jurídica.



### ACTIVIDADES

- Entre los muchos trabajos realizados con los municipios de Cundinamarca, se destaca el seguimiento judicial permanente al Comité de Verificación de la sentencia del río Bogotá, y los aportes del sector para fortalecer el soporte urbano.

#### En el municipio de Madrid:

- Mesas de trabajo para apoyar los procesos de ordenamiento territorial.
- Apoyo en la revisión de la Circular 004/2016 que suspendía el licenciamiento urbanístico, con el fin de establecer las modalidades de licencia que podían continuar con su trámite, así como la vigencia de suspensión que fue lograda.

#### En el municipio de Anapoima:

- Reuniones de trabajo con la Alcaldía sobre temas de las decisiones en la sentencia del río Bogotá.
- Apoyo en la revisión del Decreto 074 de 2016 que suspendió el trámite de las licencias urbanísticas, con el fin de permitir el otorgamiento de algunas modalidades de licencia. Se logró la modificación mediante el Decreto 141 de 2016 que permite la solicitud y trámite de algunas licencias urbanísticas y de los proyectos que garanticen autoabastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales.

#### En el municipio de Cajicá:

- Camacol B&C presentó su posición gremial frente a los Decretos 015 y 024 de 2016.

#### En el municipio de Cota:

- El Gremio puso en conocimiento de la Procuraduría Delegada para la Descentralización de Entidades Territoriales, la extralimitación de funciones en la expedición del Decreto 110.25.0097 del 26 de septiembre de 2016.

#### En el municipio de Zipaquirá:

- Participación en la socialización del proyecto de decreto que liquida la contribución en plusvalía para algunas zonas del municipio.
- Mesas de trabajo de los Planes Parciales La Algarra y San Rafael, para su futura modificación y armonización con las disposiciones generales del POT vigente.
- Reuniones de trabajo para conocer el estado de avance y gestiones de las obras requeridas por el municipio en materia de acueducto y alcantarillado contemplando los futuros desarrollos urbanísticos planificados en el POT.



### Seguimiento a **procesos judiciales** y acciones administrativas

#### Procesos judiciales interpuestos por el Gremio

*Demanda al Decreto Distrital No. 364 de 2013, Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial*

**Presentada**

Agosto de 2013

▼ **MOTIVO**

Irregularidad en la expedición de la MEPOT por parte de la Administración Distrital.

**Avances en 2016**

- El proceso fue enviado al Juzgado Segundo Administrativo de Bogotá.
- Se notificó el auto que rechazó el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del Distrito Capital por considerarlo extemporáneo, dejando en firme la suspensión de la Resolución 1097 de 2015.
- Se presentaron y admitieron las reformas de la demanda presentadas por Camacol B&C y Corficolombiana S.A.
- En diciembre, el proceso entró al despacho y actualmente se encuentra al pendiente de que se fije fecha de la audiencia inicial.



*Acción de Nulidad a la Resolución No 0228 - Cerros Orientales*

**Presentada**

Noviembre de 2015

▼ **MOTIVO**

Se consideró que la Secretaria Distrital de Planeación se extralimitó en sus competencias y funciones al modificar la clasificación de suelo y modificar el perímetro urbano de Bogotá. Con la expedición de dicha norma, el Distrito desató la orden del fallo de cerros orientales al no reconocer la capacidad legal, validez y vigencia de la resolución 463 de 2005 expedida por el Ministerio

de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, pese a que el Consejo de Estado en su sentencia validó su firmeza y legalidad. Contraviniendo el principio de confianza legítima en armonía con la protección de los derechos colectivos y los derechos adquiridos de particulares.

**Avances en 2016**

- El Gremio presentó constancia de publicación de la acción de nulidad y desistimiento de la medida cautelar de suspensión provisional del acto administrativo demandado, la cual es decretada por el juez.
- El Distrito Capital presentó la contestación de la demanda.
- El proceso se encuentra a la espera de que se realice la audiencia de pruebas. Esta fue fijada para el día 20 de febrero de 2017.



## Acción de Nulidad en contra del Decreto 562 de 2014 - Tratamiento de Renovación Urbana

### Presentada

Junio de 2015

### ▼ MOTIVO

Desconocer el procedimiento de modificación de las UPZ previsto en el Decreto Distrital 190 de 2004 al modificar las fichas reglamentarias contenidas en las Unidades de Planeamiento Zonal delimitadas por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, y no contar con un documento técnico de soporte serio que hubiere evaluado los impactos negativos que sobre la infraestructura de servicios públicos, vías y espacio público en general, tendrá la “liberación” de altura prevista para los sectores que quedaron reglamentados bajo el tratamiento urbanístico de renovación urbana en la modalidad de reactivación.



### Avances en 2016

- El expediente pasó al Despacho, vencido el término de traslado de la demanda principal y acumulada, con contestación en tiempo de demanda principal y de la acumulada 2015-208.
- Mediante auto, el Despacho negó medida cautelar solicitada en el proceso 2015-208.
- El Despacho fijó fecha de audiencia inicial para el 22 de noviembre de 2016, la cual se reprogramó para el 7 de febrero de 2017.

### Proceso Disciplinario en Contra de Gustavo Francisco Petro Urrego

#### ▼ RAZÓN:

*Inhabilidad en el ejercicio de sus funciones públicas.*

El 27 de junio de 2016 se profirió fallo disciplinario sancionando al exalcalde de Bogotá Gustavo Petro Urrego fallando la suspensión e inhabilidad en el ejercicio de funciones públicas por el término de 12 meses.

El 19 de julio de 2016 el abogado de Gustavo Petro presentó recurso de reposición en contra del fallo sancionatorio.

### Proceso Disciplinario en Contra de Gerardo Ardila Calderón

#### ▼ RAZÓN:

*Irregularidades cometidas durante el procedimiento de planeación, concertación, consulta, aprobación y adopción del Decreto Distrital 364 del 26 de agosto de 2013*

El caso fue asignando a la Delegada de la Personería para Investigaciones Especiales, donde se encuentra a la espera de una decisión para el inicio de la indagación o investigación disciplinaria.

## Apoyo a la Gestión Gremial de la Presidencia Nacional de Camacol

Durante 2016, la Regional apoyó a la Presidencia Nacional de Camacol en más de 16 iniciativas normativas de carácter nacional, para lo cual se remitieron posiciones gremiales, observaciones y comentarios a los siguientes proyectos:

- Alternativas de regulación del crowdfunding.
- Proyecto de Ley 164 de 2015.
- Concepto 44743, IVA en los contrato de obra.
- Proyecto Resolución Estándares Mínimos para SGSST del Ministerio de Trabajo.
- Proyecto de resolución del Ministerio de Ambiente sobre zonas compatibles con las explotaciones mineras en la Sabana de Bogotá.
- Circular 024 – Superfinanciera.
- Ley de Edificaciones Seguras (Ley 1796 de 2016).
- Problemática de trámites de urbanismo y construcción – Doing Business.
- Problemáticas de oficinas de registro e instrumentos públicos.
- Planes Municipales de Desarrollo. Oportunidades de Inversión Local.
- Proyecto de Ley 054 de 2015 sobre el Régimen Especial para el Distrito Capital.
- Proyecto de Decreto – Inversión sobre el patrimonio arqueológico. Ministerio de Cultura.
- Proyecto de Decreto sobre tercerización laboral.
- Proyecto de Decreto sobre las características de VIS y VIP en tratamiento de renovación urbana para las modalidades de redesarrollo y reactivación.
- Proyecto de decreto del DNP sobre la contratación con entidades sin ánimo de lucro.
- Reforma Tributaria Estructural.

### Reporte Jurídico

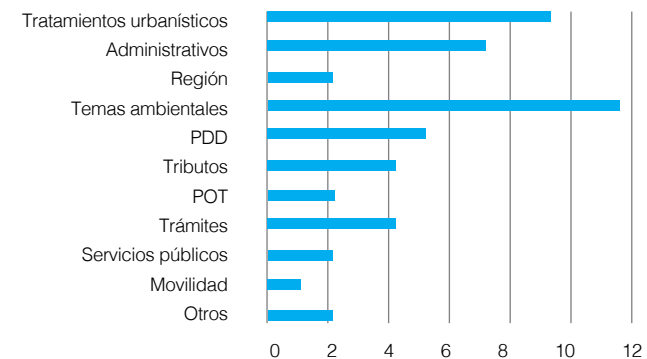
Con esta herramienta, Camacol B&C entrega a sus afiliados un instrumento que facilita la accesibilidad de la información jurídica de manera pronta y oportuna en temas de interés gremial.



#### LOGROS

**49** normas sobre temas sectoriales fueron publicadas en los reportes durante 2016, entre las cuales se encuentran leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y circulares.

#### Normas Reporte Jurídico



# 3. INDUSTRIALIZACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO »

## Coordenada Urbana®



### ACTIVIDADES Y LOGROS

- Se optimizó la información de las bases de datos y se redujo en dos días los tiempos de levantamiento de la información.
- Fueron identificadas 10 variables como críticas del censo, y se emprendieron acciones para lograr información más completa y detallada.
- Se logró tener datos validados e información depurada, lo que mejora el índice de confiabilidad en el procesamiento por proyecto.
- **4 nuevos** indicadores fueron incorporados en el sistema de gestión de calidad de la Regional, logrando así una mejora continua del proceso.
- Se implementaron tres muestreos aleatorios de la información registrada, lo que ha mejorado la calidad de la información recolectada.
- **Cerca del 70%** de los nuevos clientes hicieron uso del servicio de personalización, en el que se trabajan bases a la medida de las necesidades.



- Más de **180 personas de 80** empresas asistieron a las 6 reuniones en las que se presentó el Informe de Coyuntura Económica.



## 3. INDUSTRIALIZACIÓN « DEL PROCESO CONSTRUCTIVO

### Fortalecimiento de alianzas: *Reatelligence, Forecasting Consulting*



#### OBJETIVO

Desarrollar nuevas metodologías de estudio que permitan ampliar el conocimiento del mercado y fortalezcan la elaboración de estudios gremiales y de mercado.



#### ACTIVIDADES Y LOGROS

Se apropiaron de manera exitosa 2 nuevas metodologías de investigación a los estudios que desarrolla el Gremio.



**2,7 %**  
de las empresas  
tienen planes de adquirir  
nuevas áreas para  
espacios comerciales.



**933.000**  
hogares  
tienen intención de  
comprar vivienda en  
Bogotá.

### Informes de Actividad Edificadora

**2 estudios** de oferta y demanda de la Actividad Edificadora en Bogotá y Cundinamarca fueron entregados en los seminarios de primer y segundo semestre de 2016. Uno presenta la demanda de destinos no habitacionales, y el segundo de vivienda. Para la elaboración de estos informes, la Regional contrata las encuestas con el Centro Nacional de Consultoría. De esta manera, se ofrece a los afiliados una herramienta útil para la toma de decisiones.

# 4. RECURSO HUMANO >>

## La Seguridad Hace Maestros

[ 22 Y 23 DE OCTUBRE ]



### OBJETIVO

Contribuir en la reducción de accidentalidad laboral en el sector constructor, promoviendo y generando una cultura de prevención, autocuidado, responsabilidad y seguimiento de las normas de seguridad industrial.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

- Más de **208 trabajadores** fueron capacitados en temas de seguridad enfocados en la identificación y prevención de riesgos.
- Más de **700 personas** participaron en las Olimpiadas de la Seguridad Hace Maestros los días 22 y 23 de octubre.
- Vinculación del Ministerio de Trabajo para la realización de las Olimpiadas.

## Obras Escuela



programa  
**OBRAS ESCUELA**  $0+e=0$   
Cero analfabetismo en la construcción



### OBJETIVO

Lograr procesos de alfabetización y validación de primaria y bachillerato para los trabajadores del sector.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

**16 estudiantes** se graduaron de los ciclos I, II y III.

**71 estudiantes** en 5 nuevos ciclos iniciaron clases en las empresas participantes.

**3 salidas** pedagógicas fueron realizadas con los estudiantes del programa: Museo Nacional, Museo del Oro, Jardín Botánico, Parque La Florida y Humedal Jaboque.



## Formalización de Contratistas



### OBJETIVO

Mejorar la gestión empresarial y laboral procurando el cumplimiento de garantías laborales y comerciales de los contratistas de la construcción mediante la formación y capacitación.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

#### 75 contratistas

recibieron formación y asesoría empresarial a través de una alianza con el consultorio de administración de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.



#### 35 contratistas

participaron en el taller sobre Obligaciones Laborales y Garantías con los Clientes, dictado por el Ministerio de Trabajo.



## Ciclo de Capacitación



### OBJETIVO

Mejorar la competitividad de las empresas del sector mediante programas de formación para profesionales.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

**179 participantes** en los diferentes cursos y programas realizados en 2016.

**8 cursos** fueron abiertos sobre las siguientes temáticas: Manejo Integral de Agua, Lean Construction, Diplomado Derecho Urbano, Mercadeo y Comunicación, Posventas, Gerencia de proyectos y Taller APP.



# 5. ACCESO A CRÉDITO HIPOTECARIO E INVERSIÓN INSTITUCIONAL »

## Ferias de Vivienda en Bogotá y Cundinamarca

[ 7 AL 10 DE ABRIL ]

Acercar la oferta inmobiliaria a los ciudadanos, brindándoles las diferentes herramientas e información concerniente a los planes de la política pública de vivienda, las condiciones para acceder a los subsidios del gobierno y de las cajas de compensación y sistemas de financiamiento.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

La iniciativa fue liderada por la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y la Gobernación de Cundinamarca, quienes le delegaron a Camacol B&C la misión de convocar a los constructores afiliados para que presentaran los proyectos que tuvieran en la región.

Con más de **9.300 visitantes** contaron la feria 'Vive tu Casa, Vive Cundinamarca' realizada en los municipios de Madrid, Zipaquirá y Girardot.

## Vuelve la Vivienda a Bogotá

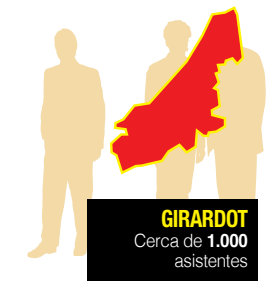
Balance Feria Inmobiliaria "Vuelve la Vivienda a Bogotá"  
Corferias 7 – 10 de abril de 2016



Participación de empresas afiliadas **17**



Participación de empresas afiliadas **18**



Participación de empresas afiliadas **14**



## Acuerdo **Empresarial** de Construcción Sostenible



### OBJETIVO

Contribuir al desarrollo de competencias en construcción sostenible y la competitividad del sector, a través del intercambio de conocimiento y consolidación de esfuerzos en conjunto con las entidades públicas en pro de la eficiencia de las empresas y la sostenibilidad para la construcción de regiones de calidad.



De izquierda a derecha:  
Francisco José Cruz Prada  
Secretario Distrital de  
Ambiente; María Carolina  
Castillo Secretaria Distrital  
de Hábitat; Martha Moreno  
Gerente Camacol B&C;  
Mauricio Acosta Secretario  
Distrital de Planeación;  
Freddy Castro Badillo  
Secretario Desarrollo  
Económico.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

**28**  
empresas.

**72**  
compromisos.

**4** aliados estratégicos,  
hacen parte del Acuerdo estructurado  
y promovido por **Camacol B&C**.

### Áreas de trabajo

7 áreas de trabajo del Acuerdo que son:

Procesos Integrales, Participación Empresarial, Capital Humano, Investigación, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, Bienes y Servicios Ambientales, y Calidad de Vida.

## Programa de Construcción Sostenible



### OBJETIVO

Promover la implementación de estrategias de sostenibilidad en el sector de la construcción, fomentando las ventajas competitivas, la buena reputación y los impactos positivos sobre el medio ambiente.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

- Vinculación de aliados estratégicos mediante la firma de convenios con Universidades y Sector Público.
- Acompañamiento a tesis sobre impacto técnico económico de la aplicación de los parámetros de la Resolución 0549 de 2015 y la Guía de Construcción Sostenible Para el Ahorro de Agua y Energía en Edificaciones VIP y VIS.
  - Apoyo a la revisión del plan de acción política de Ecurbanismo y construcción sostenible.
- Participación en la etapa I y II de pilotos de innovación financiera liderado por Asobancaria.
- Curso de capacitación para Manejo Integral del Agua para Obras de Construcción.
- Apoyo en la estructuración del evento de relacionamiento Academia-Industria Connectec de la Construcción Sostenible en alianza con Connect Bogotá Región.



## Conversatorios



### OBJETIVO

Propiciar un acercamiento entre las empresas afiliadas y las diferentes entidades y expertos del sector público, académico y de otras agremiaciones, mediante la socialización de temas relevantes y de coyuntura para el sector constructor.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

**24 conversatorios** fueron realizados durante 2016, contando con la participación de entidades públicas y privadas.

**1.317 personas** asistieron a los espacios gratuitos creados para transferir conocimiento a las empresas afiliadas.

## Cursos cortos y Formación Técnica



### OBJETIVO

Ofrecer formación continua que permita fortalecer la productividad, la profesionalización y educación para el trabajo de los distintos actores del sector.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

**536 trabajadores**

participaron en el curso de trabajo seguro en alturas.

**190 trabajadores**

participaron en el curso básico en construcción.

**92 trabajadores**

fueron certificados por sus competencias a través del SENA, en las normas de fundir concreto, levantar muros en mampostería y armar refuerzos y estructuras.

**71 trabajadores**

participaron del curso de interpretación de planos arquitectónicos y estructurales dictado por el SENA.





# « 6. PRÁCTICAS EMPRESARIALES



## Charlas Técnicas



### OBJETIVO

Socializar entre las empresas afiliadas temas de actualidad que son de interés para el sector constructor.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

**6 charlas técnicas** fueron realizadas durante el año 2016 en temas como: estrategias e innovación en la comercialización de proyectos de vivienda, herramientas BIM y planos topográficos.

**338 representantes** de las empresas afiliadas participaron en las charlas.



## Comunidad Somos Todos



### OBJETIVO

Fortalecer la relación de las empresas con sus clientes de vivienda a través de procesos de acompañamiento comunitario que contribuyan a la convivencia armónica, la administración adecuada, el mejoramiento de la calidad de vida y a la sostenibilidad de las agrupaciones de vivienda.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

- Con más de **200 participantes** contó la fase III del programa.
- Se implementaron las capacitaciones y temas a través de 5 módulos.

## Revista Razón de Ser



### OBJETIVO

Comunicar y compartir las buenas prácticas de las empresas del sector constructor en materia de sostenibilidad económica, social y ambiental, apuntándole a fortalecer la buena reputación del sector.



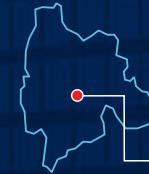
### ACTIVIDADES Y LOGROS

- **6.000 ejemplares** impresos y más de 15.000 envíos digitales, tuvo la segunda edición de Razón de Ser.

- **10 casos** de éxito de empresas del sector fueron registrados en la publicación.



# NUESTROS EVENTOS



**CAMACOL**  
BOGOTÁ & CUNDINAMARCA

Con más de 2.700 asistentes contaron los eventos que **Camacol B&C** realizó para sus empresas afiliadas durante 2016, entre conversatorios, seminarios, foros y la Asamblea Anual de Afiliados, entre otros.



## OBJETIVO **Conociéndonos**

[ TRES JORNADAS ENTRE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE ]

Fortalecer los vínculos comerciales entre las empresas constructoras y los proveedores de productos y servicios, con el ánimo de generar nuevas posibilidades de negocios y mejorar las actuales, así como elevar el nivel de servicio en la industria por parte de los productores de insumos y hacer apropiación de productos innovadores.



## ACTIVIDADES Y LOGROS

**339 personas** participaron en las 3 jornadas de relacionamiento realizadas en el Gun Club en Bogotá. 47 empresas constructoras y 36 actores industriales, financieros y consultores, lograron fortalecer sus vínculos comerciales. El 31,3% de los asistentes manifestaron que concretaron negocios y ampliaron su grupo de clientes de forma inmediata.





## Encuentro de Perspectiva Económica y Regional

[ 26 DE ENERO ]

Espacio de análisis económico donde se aborda desde las variables macro de la dinámica de la región y del sector, para proyectar el desempeño de la actividad edificadora para el año.



### Temas tratados

- Perspectivas de la economía colombiana.
- Presentación ciudad y oportunidades.
- Perspectivas del mercado inmobiliario.



### CONFERENCISTAS

- Andrés Langebaek, director de Estudios Económicos del Banco Davivienda.
- Freddy Castro, secretario Distrital de Desarrollo Económico.
- Edwin Chiriví, director de Estudios Económicos de Camacol.





## Asamblea Anual de Afiliados

[ 15 DE MARZO ]

Además de cumplir con las obligaciones legales del Gremio, como la elección de los integrantes de la Junta Directiva y la presentación del informe de gestión, se desarrolla una agenda académica y política con expertos y autoridades de alto nivel.



### CONFERENCISTAS

- Guillermo Herrera Castaño, viceministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Enrique Peñalosa Londoño, alcalde Mayor de Bogotá.
- Jorge Emilio Rey, gobernador de Cundinamarca.
- Sandra Forero Ramírez, presidente Ejecutiva de Camacol.
- Joan Fitzgerald, conferencista internacional invitada, experta en desarrollo urbano sostenible.

## Seminario de Actividad Edificadora I Semestre

[ 12 DE JULIO ]



El objetivo es presentar los resultados del estudio de oferta y demanda de destinos NO habitacionales en Bogotá y la región.



- Carlos Arango Uribe, presidente Junta Directiva de Camacol B&C.
- Daniel Niño Tarazona, Fundador Pyxies-Económica.
- Sandra Forero Ramírez, presidente Ejecutiva de Camacol.
- Martha Moreno Mesa, gerente de Camacol B&C.
- Claudia Puentes, directora de Catastro Distrital.
- Daniel Rey Suárez, director de estudios económicos de Camacol B&C.
- Arturo Vergara, fundador de Retailigence.
- Rodolphe Demoine, socio de Inversión Avenida Capital.





## Seminario de Actividad Edificadora II Semestre

[ 23 DE NOVIEMBRE ]

El objetivo es presentar los resultados del estudio de oferta y demanda de vivienda en Bogotá y Cundinamarca.



**CONFERENCISTAS**

- Munir Jalil, economista jefe de Citibank para la región Andina.
- Sandra Forero Ramírez, presidente Ejecutiva de Camacol.
- Martha Moreno Mesa, gerente de Camacol B&C.
- Daniel Rey Suárez, director de estudios económicos de Camacol B&C.
- Andrés Ortiz, Secretario de Planeación



## Foro de Integración Regional

[ 4 DE NOVIEMBRE ]

El objetivo es trabajar en la interlocución de los diferentes actores públicos y privados que tienen que ver con la integración de Bogotá con la región.



**CONFERENCISTAS**

- Cesar Carrillo, secretario de Planeación de Cundinamarca.
- Alonso Cárdenas Spittia, director de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- José Antonio Pinzón, subdirector de Vivienda y Desarrollo Urbano del Departamento Nacional de Planeación.
- Juan Manuel González, socio de la firma Pinilla, González y Prieto.
- Sandra Forero Ramírez, presidente Ejecutiva de Camacol.
- Martha Moreno Mesa, gerente de Camacol B&C.

### La temática fue:

Construyendo Ciudades de Calidad  
Presentación del proyecto Región Vida de la Gobernación de Cundinamarca.

### Panel:

Estructuración y Financiación de Proyectos de Servicios Públicos

### Moderador:

Alberto Uribe Jongbloed, Profesor de la Facultad de Ingeniería EAN

### Participantes:

Nestor Guillermo Franco Gonzalez,

*Director de la CAR*

Andrés Ernesto Díaz Hernández,

*Gerente de Empresas Públicas de Cundinamarca*

Luis Fernando Ulloa Vergara,

*Gerente de Agua y Saneamiento Básico de Findeter*





## Boletín Construnota

**6 ediciones** informaron a los afiliados la gestión del Gremio, el análisis de las cifras que tienen que ver con la actividad y los eventos y actividades de la Regional. Siendo coherentes con el cuidado del medio ambiente, y para llegar de manera más efectiva a los afiliados, en 2016 el boletín Construnota pasó a ser una publicación digital.



## Construnota Express

Con el objetivo de mantener informados de manera permanente a los afiliados sobre la gestión de la Regional, en 2016 fue creado el boletín de Gestión Gremial, que mediante correo electrónico cuenta las actividades más importantes que Camacol B&C realiza cada quincena. En el año se hicieron 13 publicaciones de este boletín.

## Redes Sociales

Para mantener interacción con los diferentes públicos y hacer promoción de las actividades y los mensajes gremiales, Camacol B&C cuenta con cuentas en las diferentes redes sociales.



**Twitter**

@CAMACOLBOGOTA

**4.313**

seguidores, **42,9 %** más que en 2015



**Facebook**

La página oficial cerró el año con

**11.498**

seguidores.



**Youtube**

**1.016**

visualizaciones registraron los 14 videos publicados durante el año.

## Camacolcundinamarca.co

**31.292 usuarios**

consultaron el principal canal de comunicación de la Regional, que tiene como objetivo mantener la comunicación con los afiliados, los demás actores de la cadena de valor de la construcción, los medios de comunicación y el público en general.



## Relacionamiento con los medios de comunicación

Camacol B&C continúa posicionándose como un referente de información para los diferentes medios de comunicación, en temas relacionados con el sector.

**494 noticias** fueron publicadas por los diferentes medios de comunicación en 2016.

Las noticias hicieron referencia a los eventos del Gremio, a los programas de sostenibilidad y a temas de interés relacionados con Bogotá y la Región

## Evaluación de Desempeño e Indicadores de Gestión



### OBJETIVO

Guiar y hacer seguimiento al desempeño de los colaboradores de forma objetiva, con el fin de lograr las estrategias de Camacol B&C a partir del planteamiento de soluciones oportunas y herramientas que contribuyan al mejoramiento de la consecución de las metas fijadas.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

- Construcción de la línea base de medición para iniciar la comparación de años posteriores.
- Definición de criterios de evaluación acordes con la gestión específica de cada área.
- La evaluación de desempeño es más objetiva generando un mayor grado de confiabilidad en los resultados.
- Integración de la función de cada cargo a los componentes de la planeación e indicadores estratégicos.
- Los colaboradores identificaron que la gestión del cargo incide en la gestión del área y el resultado de la organización.

## Teletrabajo



### OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de los colaboradores, promover la autogestión, incrementar la productividad y aportar al mejoramiento de la movilidad de Bogotá.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

**22%** de los colaboradores de la Regional se encuentra vinculado al programa teletrabajo. Al indagar sobre la percepción de los teletrabajadores sobre este programa se encontró:

- Para el **20%** la comunicación con el jefe inmediato aumentó, y para el 26,7% lo hizo la comunicación con el equipo de trabajo.
- **93,3%** percibe que el nivel de estrés disminuyó durante los días de teletrabajo.
- **40%** manifestó que cuentan con mayor disponibilidad para atender actividades personales o familiares durante la jornada de teletrabajo.
- **93,3%** indica que su productividad aumentó.
- **66,7%** percibe que la calidad de los resultados mejoró.



## EcoCamacol



### OBJETIVO

Incentivar en los colaboradores el sentido de pertenencia y cuidado del medio ambiente, promoviendo el uso adecuado de los recursos (papelería, insumos de cafetería, servicios públicos etc.), desarrollando un programa de reciclaje que permita el manejo apropiado de los residuos y aportar al cuidado del medio ambiente a través de buenas prácticas, y de esta manera contribuir al desarrollo y construcción de ciudades de calidad.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

- Medición de Huella de Carbono año 2015.
  - Implementación de política de reciclaje.
  - Adquisición de contenedores de basura.
    - Campañas de sensibilización por medio Ecotips y obsequio a los colaboradores (bolsas de tela).

## Camacol B&C uno de los mejores lugares para trabajar



### OBJETIVO

Hacer de **Camacol B&C** una organización reconocida como un lugar agradable para trabajar a partir de la confianza, orgullo de lo que se hace y disfrutar de las personas con las que se trabaja.



### ACTIVIDADES Y LOGROS

Construcción del plan de desarrollo individual y corporativo, con el fin de mejorar las habilidades y competencias necesarias para cada cargo. Medición del clima laboral y cultura organizacional con la herramienta Great Place to Work encontrándose como aspectos más destacados:

- **92% reconocen** como positivo que se celebra eventos especiales.
- **88% considera** que trabaja en un lugar físicamente seguro, y el 82% cree que las nuevas instalaciones contribuyen al buen ambiente de trabajo.
- **87% está** de acuerdo en que las personas son tratadas con justicia independientemente de su sexo, y el 79% considera lo mismo independientemente de la identidad étnica.
- **96% fue** el nivel de satisfacción de los colaboradores frente a la organización y desarrollo de los eventos durante 2016.

## Certificación de calidad

Desde 2006 contamos con la certificación en la norma ISO 9001:2008 aplicado a la prestación del servicio de gestión gremial. La Regional ha recibido tres re-certificaciones en los años 2009, 2012, 2015. El ente certificador Bureau Veritas indica que el Sistema de gestión de Calidad está enfocado a la mejora continua lo que fortalece la planeación estratégica. Actualmente se trabaja bajo el sistema de calidad norma ISO 9001:2015.

## Flujos de Trabajo



### OBJETIVO

Optimizar los procesos internos de correspondencia, contratación y facturación, garantizando la eficiencia y trazabilidad a través de un software que permite atender las necesidades de gestión documental de forma integral.




### ACTIVIDADES Y LOGROS

- Mejoramiento en los tiempos de las actividades asignadas, agilizando así el trámite de revisión y aprobación de contratos.
- Control de la trazabilidad y avances de cada flujo.
- Revisión y aprobación de los flujos fuera de las instalaciones de empresa.
- Aporte a la reducción de la huella de carbono con menos uso de papel.
- Indicadores de cumplimiento.
- Implementación del flujo Orden de Facturación.
- Implementación del flujo Orden de Anulación.







Tú que quieres comprar casa,  
**¿has pensado usar  
el beneficio Frech\*  
para reducir la  
tasa de interés?**



**Por eso te ofrecemos el Crédito  
de Vivienda Banco de Bogotá**

Además de acceder al beneficio de tasa  
que ofrece el Gobierno Nacional por 7 años,  
**te lo extendemos hasta por 8 años más.**

**Solicita ya tu Crédito en  
cualquiera de nuestras Oficinas.**

Sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el  
Decreto 2500 de diciembre de 2015 y demás normas concordantes.

**Banco de Bogotá**

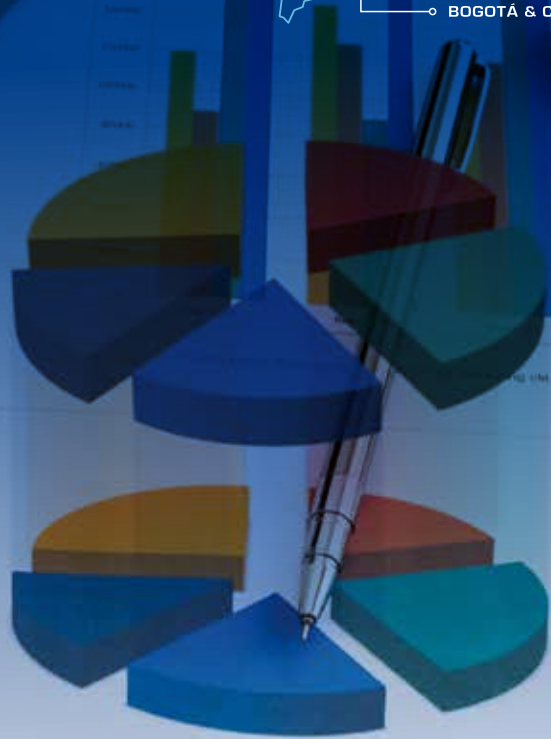


Grupo  
**AVAL**



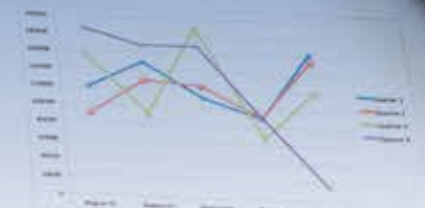
# ANÁLISIS FINANCIERO

# 2016



- Region 01
- Region 02
- Region 03
- Region 04
- Region 05

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Sed posuere lectus egestas. In porta magna. Integer eros nisi, porttitor sit amet imperdiet euismod sed urna. Etiam volutpat viverra facilisis. Suspendisse quam nisi. Praesent adipiscing sollicitudin dictum. Donec fringilla porta interdum. Cras purus justo, trisectant ac vestibulum eu, cursus at est. Proin quam leo, trisectant id lectus vitae, ultricies interdum lacus. Sed non feugiat neque, at sodales nisi.



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

BOGOTÁ, FEBRERO 18 DE 2017

**SEÑORES  
CÁMARA REGIONAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN DE BOGOTÁ  
Y CUNDINAMARCA**

*ASAMBLEA GENERAL AFILIADOS  
CIUDAD*

### ▼ INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de la Cámara Regional de la Construcción de Bogotá y Cundinamarca, que comprenden el estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2015 y 2016, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y el de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### ▼ RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### ▼ RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de

Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

### ▼ OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cámara Regional de la Construcción de Bogotá y Cundinamarca al 31 de diciembre de 2015 y 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

### ▼ INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, basado en el alcance de mis auditorías, informo que la Cámara Regional de la Construcción de Bogotá y Cundinamarca ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; y la Cámara Regional de la Construcción de Bogotá y Cundinamarca presentó y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que la Cámara Regional de la Construcción de Bogotá y Cundinamarca ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.

### ▼ PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Llamó la atención sobre la falta de política sobre los intangibles, en lo demás se tomaron las medidas sobre las recomendaciones. Mi opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión.



#### MARIO GONZÁLO DÍAZ SÁNCHEZ

Revisor Fiscal

T.P. N° 49.405 –T

Miembro de la Revisoría Fiscal

**CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**  
**NIT. 860.024.452-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2016 (valores expresados en miles de pesos)**

ACTIVO		A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACION DIC./16 -DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	NOTA 3	220,211	216,221	3,990	1.85%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO RESTRINGIDO	NOTA 4	3,225,561	3,153,448	72,113	2.29%
DEUDORES COMERCIALES	NOTA 5	900,391	509,301	391,090	76.79%
DETERIORO DE DEUDORES COMERCIALES	NOTA 5	-21,815	-37,538	15,723	-41.89%
ANTICIPOS	NOTA 6	15,528	13,065	2,463	18.85%
INGRESOS POR COBRAR	NOTA 7	52,890	58,833	-5,943	-10.10%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NOTA 8	1,288	19,193	-17,905	-93.29%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4,394,054</b>	<b>3,932,523</b>	<b>461,531</b>	<b>11.74%</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>					
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		5,930,101	5,930,101	0	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		263,042	263,042	0	0.00%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		218,641	218,640	1	0.00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-415,145	-224,546	-190,599	84.88%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>NOTA 9</b>	<b>5,996,639</b>	<b>6,187,237</b>	<b>-190,598</b>	<b>-3.08%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>					
<b>INTANGIBLES</b>	<b>NOTA 10</b>	<b>598,210</b>	<b>598,210</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>NOTA 11</b>	<b>2,936</b>	<b>2,936</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>601,146</b>	<b>601,146</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>10,991,839</b>	<b>10,720,906</b>	<b>270,934</b>	<b>2.53%</b>

  
**ARTURO EMILIO MONTERO ORTEGA**  
 T.P. 115466-T  
 CONTADOR PUBLICO

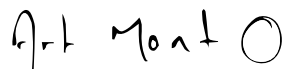
  
**MARIO GONZALO DÍAZ SANCHEZ**  
 T.P. 49405-T  
 REVISOR FISCAL

  
**MARTHA MORENO MESA**  
 GERENTE REGIONAL

**CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**  
NIT. 860.024.452-1  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
A 31 DE DICIEMBRE 2016 (valores expresados en miles de pesos)

PASIVO		A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACION DIC./16 -DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
CUENTAS POR PAGAR	NOTA 12	374,154	218,792	155,362	71.01%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	NOTA 13	27,844	27,781	63	0.23%
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	NOTA 14	8,957	9,137	-180	-1.97%
ACREEDORES VARIOS	NOTA 15	73,881	79,234	-5,353	-6.76%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	NOTA 16	31,567	42,248	-10,681	-25.28%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	NOTA 17	175,765	157,147	18,618	11.85%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	NOTA 18	17,345	6,896	10,449	151.52%
OTROS PASIVOS	NOTA 19	625,202	527,784	97,418	18.46%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1,334,715</b>	<b>1,069,019</b>	<b>265,696</b>	<b>24.85%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1,334,715</b>	<b>1,069,019</b>	<b>265,696</b>	<b>24.85%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
PATRIMONIO Y RESERVAS		1,220,238	1,220,238	0	0.00%
ASIGNACIONES PERMANENTES	NOTA 20	4,935,067	3,652,558	1,282,509	35.11%
SUPERAVIT DE CAPITAL		3,500,000	3,500,000	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL		5,236	1,282,507	-1,277,271	-99.59%
ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF	NOTA 21	-3,416	-3,416	0	0.00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>9,657,124</b>	<b>9,651,887</b>	<b>5,238</b>	<b>0.05%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>10,991,839</b>	<b>10,720,906</b>	<b>270,934</b>	<b>2.53%</b>

Las Notas de la 1 a la 28 hacen parte integral de los estados financieros



**ARTURO EMILIO MONTERO ORTEGA**  
T.P. 115466-T  
CONTADOR PUBLICO



**MARIO GONZALO DÍAZ SANCHEZ**  
T.P. 49405-T  
REVISOR FISCAL



**MARTHA MORENO MESA**  
GERENTE REGIONAL



**CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**  
 NIT. 860.024.452-1  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2016 (valores expresados en miles de pesos)**

		A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACION DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
INGRESOS OPERACIONALES BRUTOS	NOTA 22	6,942,852	8,698,971	-1,756,118	-20%
DESCUENTOS, DEVOLUCIONES Y ANULACIONES		-253,240	-131,158	-122,082	93%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES NETOS</b>		<b>6,689,612</b>	<b>8,567,813</b>	<b>-1,878,201</b>	<b>-22%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
GASTOS DE PERSONAL		2,752,909	2,623,669	129,239	5%
HONORARIOS	NOTA 24	874,174	604,110	270,065	45%
IMPUESTOS		138,584	198,323	-59,740	-30%
SEGUROS		16,165	29,816	-13,651	0%
ARRENDAMIENTOS		73,331	74,170	-839	-1%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		1,297,339	1,808,770	-511,431	-28%
SERVICIOS	NOTA 25	1,222,127	1,252,302	-30,175	-2%
LEGALES		3,625	6,596	-2,971	-45%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (E)		13,824	64,631	-50,807	-79%
GASTOS DE VIAJE		40,500	85,435	-44,934	-53%
DEPRECIACIONES		190,599	229,171	-38,571	-17%
AMORTIZACIONES		2,936	6,834	-3,899	-57%
DIVERSOS	NOTA 26	345,589	360,822	-15,233	-4%
DETERIORO DEUDORES COMERCIALES		17,587	49,452	-31,864	-64%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>6,989,288</b>	<b>7,394,100</b>	<b>-404,812</b>	<b>-5%</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>-299,676</b>	<b>1,173,712</b>	<b>-1,473,388</b>	<b>-126%</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>					
GASTOS FINANCIEROS	NOTA 27	9,209	7,414	1,795	24%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	NOTA 27	430	56,826	-56,396	-99%
INGRESOS NO OPERACIONALES	NOTA 23	314,551	176,759	137,792	78%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS (EGRESOS)</b>		<b>304,912</b>	<b>112,519</b>	<b>192,393</b>	<b>171%</b>
<b>ADOPCION POR PRIMERA VEZ RESULTADOS</b>		<b>0</b>	<b>3,725</b>	<b>-3,725</b>	<b>-100%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>5,236</b>	<b>1,282,507</b>	<b>-1,277,271</b>	<b>-100%</b>

Las Notas de la 1 a la 28 hacen parte integral de los estados financieros.

  
**ARTURO EMILIO MONTERO ORTEGA**  
 T.P. 115466-T  
 CONTADOR PUBLICO

  
**MARIO GONZALO DÍAZ SANCHEZ**  
 T.P. 49405-T  
 REVISOR FISCAL

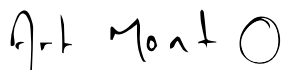
  
**MARTHA MORENO MESA**  
 GERENTE REGIONAL

**CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015**  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>5,236</b>	<b>1,282,507</b>
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA Y EL FLUJO DE OPERACIONES		
DEPRECIACIÓN	190,599	229,171
DEUDORES COMERCIALES	17,587	49,452
AMORTIZACIONES	2,936	6,834
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ RESULTADOS	0	3,725
RECUPERACIONES	(63,042)	(63,012)
CAUSACIÓN INTERESES	(39,482)	(106,035)
DIFERENCIA EN CAMBIO	(553)	(1,024)
INGRESOS NO REALIZADOS	(13,408)	(45,583)
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>99,873</b>	<b>1,356,035</b>
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	(155,362)	0
AUMENTO DE DEUDORES COMERCIALES	391,090	0
AUMENTO DE OTROS ACTIVOS	0	(570,462)
AUMENTO DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	18,618	12,707
AUMENTO RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	0	1,310
AUMENTO DE ACREEDORES VARIOS	2,463	0
AUMENTO DE INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	10,449	0
AUMENTO DE OTROS PASIVOS	97,418	288,359
DISMINUCIÓN DE DEUDORES COMERCIALES	0	69,652
DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	0	(268,814)

	DISMINUCIÓN DE IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	(10,618)	(84,118)
	DISMINUCIÓN DE ACREEDORES VARIOS	(5,353)	(179,885)
	DISMINUCIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(17,905)	0
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	(110,045)
	DISMINUCIÓN DE RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	(180)	0
	DISMINUCIÓN DE INGRESOS POR COBRAR	(5,943)	43,542
	DISMINUCIÓN DE INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0	(42,104)
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>424,550</b>	<b>516,176</b>
<b>ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>			
	- AUMENTO DE PPE	0	(1,005,508)
	+ DISMINUCIÓN DE INVERSIONES	(420,560)	331,984
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(420,560)</b>	<b>(673,524)</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO) PROVISTO</b>		<b>3,990</b>	<b>(157,348)</b>
<b>EFFECTIVO DISPONIBLE AL INICIO DEL AÑO</b>		<b>216,221</b>	<b>373,569</b>
<b>EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>220,211</b>	<b>216,221</b>

Las notas de la 1 a la 28 hacen parte integral de los estados financieros



**ARTURO EMILIO MONTERO ORTEGA**  
T.P. 115466-T  
CONTADOR PÚBLICO



**MARIO GONZALO DÍAZ SANCHEZ**  
T.P. 49405-T  
REVISOR FISCAL



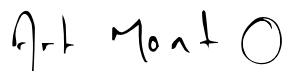
**MARTHA MORENO MESA**  
GERENTE REGIONAL



**CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCION DE CUNDINAMARCA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
 (Valores expresados en miles de pesos)

CONCEPTO	DIC. 31 2015	AUMENTO	DISMINUCION	DIC. 31 2016
PATRIMONIO Y RESERVAS	1,220,238	0	0	1,220,238
ASIGNACIONES PERMANENTES	3,652,558	1,282,509	0	4,935,067
DONACIONES EN DINERO	3,500,000	0	0	3,500,000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	1,282,507	5,236	1,282,509	5,234
ADOPCION POR PRIMERA VEZ	-3,416	0	0	-3,416
<b>TOTALES</b>	<b>9,651,887</b>	<b>1,287,744</b>	<b>1,282,509</b>	<b>9,657,124</b>

Las Notas de la 1 a la 28 hacen parte integral de los estados financieros



**ARTURO EMILIO MONTERO ORTEGA**  
T.P. 115466-T  
CONTADOR PUBLICO



**MARIO GONZALO DÍAZ SANCHEZ**  
T.P. 49405-T  
REVISOR FISCAL



**MARTHA MORENO MESA**  
GERENTE REGIONAL



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



# Políticas contables y notas a los Estados Financieros por los años terminados en diciembre 31 de **2016** y **2015**

## **NOTA 1** NATURALEZA

La Cámara Regional de la Construcción de Cundinamarca fue constituida el 3 de octubre de 1972 según Resolución No. 4016, es una Asociación Gremial de carácter Civil, sin fines de lucro y de duración indefinida, con personería jurídica para ejercer sus actividades de manera específica y primordial en el departamento de Cundinamarca y fuera de él, con autorización de la Junta Directiva Nacional.

El objeto principal de la Cámara Regional de la Construcción de Cundinamarca es el fomento de todas aquellas actividades destinadas a lograr la organización, el desarrollo, la producción y la defensa de la industria de la construcción en toda su extensión.

## **NOTA 2** TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Mediante el decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, el Gobierno Nacional adoptó las normas internacionales de información financiera NIIF emitidas al 1 de enero de 2012 por el International Accounting Standards Board (IASB); de esta manera se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 2. La AGREMIACIÓN cumple los requisitos establecidos para formar parte del Grupo 2, por lo que, a partir del 1 de enero de 2016 comenzó la aplicación de este nuevo marco técnico.

Mediante el decreto 3023 de diciembre de 2013, se incorporaron en el ordenamiento contable colombiano, las enmiendas realizadas por el IASB en el año 2012 y publicadas por ese organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013. Posteriormente, mediante el decreto 2615 de diciembre de 2014, se actualizó el marco técnico normativo adoptado en Colombia incorporando las normas emitidas por el IASB con vigencia al 31 de diciembre de 2013; este decreto rige a partir del 1 de enero de 2016, pero en lo referente a las normas modificadas se permite su aplicación anticipada.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante.

De acuerdo con las NIIF adoptadas y, solo para propósitos del inicio de la aplicación de las NIIF y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a las NIIF, la AGREMIACIÓN preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NIIF, esto es, al 1 de enero de 2015. Así mismo, se prepararon los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 bajo las normas NIIF adoptadas. De esta forma, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 se presentan comparativos con los del 31 de diciembre de 2016 y con respecto al Estado Financiero de Apertura preparada al 01 de enero de 2015.

### PREPARACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE SITUACIÓN DE APERTURA (ESFA)

La AGREMIACIÓN aplicó la NIIF para pymes, grupo dos, para preparar el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015 mediante la reexpresión del balance general preparado bajo normas locales vigentes. Dicha reexpresión no implicó aplicar en forma retroactiva todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos establecidos en las NIIF adoptadas, que corresponden a aquellas establecidas por el IASB.

### NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DISPONIBLE

El efectivo de la Cámara está representado en 4 libras esterlinas valorizadas a la tasa de cambio a diciembre 31 de 2016 los cuales se encuentran en la caja; saldo en las cuentas bancarias del banco Davivienda, cuenta corriente numero 009469996681 y las cuentas de ahorro 009400801230, 006700117234, 009400717295 valores que están certificados en los extractos bancarios y los cuales estan disponibles para los usos de caja que determine la agremiación.

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
CAJA PRINCIPAL ( DIVISAS EXTRANJERAS )	15	19	-4	-21%
BANCOS	12,879	8,740	4,139	47%
CUENTAS DE AHORRO	207,317	207,462	-145	0%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>220,211</b>	<b>216,221</b>	<b>3,990</b>	<b>2%</b>

### NOTA 4 EFECTIVO RESTRINGIDO

Con relacion al efectivo restringido, esta compuesto por las inversiones que tiene la agremacion fruto de la reinversion de sus excedentes, los cuales por disposición de la gerencia y las instrucciones del comité financiero, están aperturados con los siguientes vencimientos:

- BANCO DAVIVIENDA: 16/05/2017
- BANCO DE BOGOTÁ por medio de CORREVAL: 12/05/2017
- BANCO BANCOLOMBIA por medio de CORREVAL: 24/07/2017

Estos recursos no podrán ser dispuestos antes de su vencimiento a menos que exista instrucción específica de la gerencia y el comité financiero.

Para el año 2016, la cartera colectiva de FONVAL-CORREVAL tuvo una valoración del 6.92% efectivo anual, cerrando el valor que **Camacol B&C** posee en ella por valor de: \$ 177.175.591.

Para el año 2016, **Camacol B&C** cerró el año fiscal con 3 inversiones financieras a corto plazo (máximo 360 días) en CDT'S desmaterializados por un monto total de \$2.848.010.600, constituidos en las entidades:

- BANCO DAVIVIENDA por valor de \$853.305.600
- BANCO DE BOGOTÁ por medio de CORREVAL por valor de \$497.135.000
- BANCO BANCOLOMBIA por medio de CORREVAL por valor de \$1.497.500.000



**Camacol B&C** realizó un pago al Patrimonio Autónomo FAI 1990 quien administra el edificio ubicado en la carrera 19 N 90-10 para obtener el derecho exclusivo del nombre del edificio por el tiempo en el cual permanezca utilizando las oficinas del segundo piso, al momento de la venta en la participación de este patrimonio autónomo, podrá vender también este derecho como un costo adicional al valor que se estipule entre las partes por la transacción de venta. Se posee a diciembre 31 una participación en un fondo de inversión colectiva superior con la entidad financiera Davivienda, el cual renta con una tasa del 7.002%EA

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
CARTERA COLECTIVA CORREVAL	177,176	647,500	-470,324	-73%
CDT	2,848,012	2,305,600	542,412	24%
DERECHOS FIDUCIARIOS	200,000	200,000	0	0%
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DAVIVIENDA	373	348	25	7%
<b>TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO</b>	<b>3,225,561</b>	<b>3,153,448</b>	<b>72,113</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>3,445,772</b>	<b>3,369,669</b>	<b>76,103</b>	<b>2%</b>

## NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES

El objetivo de esta política es garantizar el oportuno recaudo de los servicios del modelo de negocio definido por la Cámara y abarca desde el momento en el que se origina la transferencia de los derechos para adquirir un servicio de la Cámara, hasta el momento en que se realiza la transacción de recaudo, cumpliendo lo establecido en el literal 11.9 de la sección 11 de la NIIF para Pymes que define los instrumentos financieros básicos como un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar).

### RECONOCIMIENTO:

- La agrupación reconocerá cuentas por cobrar cuando se presenten derechos de cobro por alguna de las actividades que realice la agrupación de acuerdo a sus estatutos, con aquellas empresas o personas naturales que hayan surtido el procedimiento de afiliación a la Cámara o hayan realizado alguna negociación con esta.
- Se reconocerá una cuenta por cobrar cuando se realice un evento, foro o capacitación de la agrupación los cuales estarán asociados a un centro de costo específico, su reconocimiento se dará en el momento que el tercero manifieste su compromiso de participar en dicho evento ya sea asistiendo o patrocinando el mismo.”

### MEDICIÓN:

- En el segmento de negocio gremial, las cuotas ordinarias y extraordinarias, regalías y utilidades transferidas se medirán por el valor que defina la junta directiva de la Cámara Regional de la Construcción **B&C**.
- En el segmento de operación se medirá por valor pactado entre el área respectiva y el cliente de acuerdo a las condiciones del evento y del respectivo presupuesto.

Cuando se constituya efectivamente un derecho de cobro, es decir, cuando se establezca un compromiso de negociación por el desarrollo de alguna de las actividades consagradas en los estatutos de la Cámara, este valor inicial permanecerá en la cartera de la agremiación por un lapso mínimo de 180 días, periodo de vencimiento del periodo normal de crédito. Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito, o, de acuerdo a lo definido por el comité financiero. A partir del día 90, con los clientes que tengan autorización, se procederá con el reporte en la central de riesgo CIFIN.

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
<b>CARTERA POR UNIDAD DE NEGOCIO</b>				
ASAMBLEA REGIONAL CUNDINAMARCA	6,345	348	5,997	1723%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	10,019	883	9,136	1035%
COMITÉ INTERGREMIAL	4,846	0	4,846	100%
COORDENADA URBANA	87,896	47,698	40,198	84%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO AFILIADOS	214,927	220,815	-5,888	-3%
CURSO LEAN CONSTRUCTION	1,705	0	1,705	100%
COMUNICACIONES	0	1,190	-1,190	-100%
COMUNIDAD SOMOS TODOS	6,960	10,220	-3,260	-32%
CONOCIÉNDONOS	153,178	0	153,178	100%
CURSO GESTIÓN POSTVENTA	1,827	3,000	-1,173	-39%
DIPLOMADO EN DERECHO URBANO	4,193	0	4,193	100%
DIPLOMADO RETIE Y RETILAP	0	2,687	-2,687	-100%
EQUIPAMIENTOS SOACHA	0	13,584	-13,584	-100%
ESPECIAL RS	20,215	5,220	14,995	287%
FERIAS DE LAS SABANA	19,236	0	19,236	100%
FORO INTEGRACIÓN REGIONAL	10,672	1,669	9,003	539%
FORO INTERNACIONAL 2015	0	290	-290	-100%
TALLER APP	7,008	0	7,008	100%
GERENCIA DE PROYECTOS	20,706	3,000	17,706	590%
LA SEGURIDAD HACE MAESTROS	155,272	7,280	147,992	2033%
OBRAS ESCUELA	25,520	9,744	15,776	162%
CUOTAS POT	6,633	0	6,633	100%
CUOTAS LAGOS DE TORCA	7,500	0	7,500	100%
CUOTAS EXTRAORDINARIAS	0	55,048	-55,048	-100%
SEMINARIO ACTIVIDAD EDIFICADORA	135,733	126,625	9,108	7%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>900,391</b>	<b>509,301</b>	<b>391,090</b>	<b>77%</b>

## DETERIORO DE CARTERA

Quando se constituya efectivamente un derecho de cobro, es decir, cuando se establezca un compromiso de negociación por el desarrollo de alguna de las actividades consagradas en los estatutos de la Cámara, este valor inicial permanecerá en la cartera de la agremiación por un lapso mínimo de 180 días, periodo de vencimiento normal del crédito. Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito, o, de acuerdo a lo definido por el comité financiero, para el caso del deterioro revelado en este informe, se tomo como evidencia objetiva el informe del departamento jurídico donde se indican que terceros deben ser llevados a cobro jurídico.

El deterioro de cartera será definido por el comité financiero teniendo en cuenta lo definido en el literal 11.21, 11.22, 11.23 y 11.24 deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado de la sección 11 de la NIIF para Pymes.

La evidencia objetiva de que una partida específica de cartera está deteriorada incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado el comité financiero:

### INCUMPLIMIENTOS DE CLAUSULA CONTRACTUAL DE PLAZO

1. Cuando el agremiado tenga dificultades financieras significativas.
2. Cuando el agremiado solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones.
3. Cuando el asociado entre a disolución por iliquidez o en otra forma de reorganización financiera.
4. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que se opera el agremiado, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
5. Cuando un grupo de agremiados presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

En todos los casos, el deterioro de cartera se presentará cuando exista un concepto por parte del departamento jurídico de la Cámara donde se determine la fiabilidad de la irrecuperabilidad de dicha cartera.

A continuación se detalla el el deterioro de cartera por cliente de acuerdo a los criterios de incumplimiento de la cláusula contractual determinado por el área jurídica de **Camacol B&C**:

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
ALPANEL	-4,529	0	-4,529	100%
CONALVIAS CONSTRUCCIONES SAS	-5,485	-5,485	0	0%
CONSTRUCTORA VILLA MAYOR	-1,486	0	-1,486	100%
CORTES Y DOBLADORA OCCIDENTE S.A.S	0	-2,297	2,297	-100%
EKKO PROMOTORA S.A	0	-2,289	2,289	-100%
INDUSTRIAS SERRANO CHANAGA SAS	0	-3,085	3,085	-100%
INNOVAPOR	-7,627	0	-7,627	100%
KGM INFRAESTRUCTURA	-2,688	0	-2,688	100%
LKS INGENIERIA S COOP SUCURSAL COLOMBIA	0	-359	359	-100%

LUIS F CORREA & ASOCIADOS	0	-6,650	6,650	-100%
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	0	-1,308	1,308	-100%
PREBUILD COLOMBIA	0	-4,242	4,242	-100%
REVESTIMIENTO DE COLOMBIA RECOL	0	-3,918	3,918	-100%
SANABRIA BALAGUERA ANA YAQUELINE	0	-550	550	-100%
SETEYCO	0	-2,515	2,515	-100%
TRAILERS CASETAS Y CAMPAMENTOS- TRAYCA	0	-2,514	2,514	-100%
U & U INGENIERIA	0	-2,326	2,326	-100%
<b>Menos: DETERIORO DE CARTERA BAJO NIIF</b>	<b>-21,815</b>	<b>-37,538</b>	<b>15,723</b>	<b>-42%</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR MENOS DETERIORO DE CARTERA</b>	<b>878,576</b>	<b>471,763</b>	<b>406,813</b>	<b>86%</b>

## NOTA 6 ANTICIPOS

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
<b>A PROVEEDORES</b>				
CREDICORP CAPITAL	11,250	5,856	5,394	92%
ARROYAVE HENAO NATALIA	1,739	0	1,739	100%
ACERO ACOSTA PORFIRIO	1,750	0	1,750	100%
COEMPOPULAR	0	126	-126	-100%
ALMECIGA LUISA	396	0	396	100%
MARTINEZ MARIA JOSE	27	0	27	100%
SKANDIA MULTIFUND	0	6,066	-6,066	-100%
<b>TOTAL A PROVEEDORES</b>	<b>15,162</b>	<b>12,048</b>	<b>3,114</b>	<b>26%</b>
<b>A TRABAJADORES</b>				
VACACIONES ANTICIPADAS				
GUERRERO LUZ MABY	87	0	87	100%
LIEVANO DIEGO	134	0	134	100%
MARTÍNEZ EDDY JOHANA	11	0	11	100%
JIMÉNEZ JUAN GUILLERMO	134	0	134	100%
PINEDA ORTIZ AURA SABRINA	0	225	-225	-100%
ARIZA HERNÁNDEZ LILIANA	0	162	-162	-100%
TORRES LINARES ALEJANDRO	0	175	-175	-100%
PINTO RODRIGUEZ LUISA	0	455	-455	-100%
<b>TOTAL A TRABAJADORES</b>	<b>366</b>	<b>1,017</b>	<b>-651</b>	<b>-64%</b>
<b>TOTAL ANTICIPOS</b>	<b>15,528</b>	<b>13,065</b>	<b>2,463</b>	<b>19%</b>



## NOTA 7 INGRESOS POR COBRAR

**Camacol B&C** realizó valoraciones diarias del portafolio de inversiones según la tasa de compra de cada uno de los CDT'S,  $(VF = ((1+i)^{(t/360)}))$ ,  $VP * (1+i)^{(t/360)}$ ,  $VF1 * (1+i)^{(t/360)}$  compuestos de la siguiente manera:

- BANCO DAVIVIENDA con una tasa del 7.95% E.A valor de los intereses \$8.030.549
- BANCO DE BOGOTÁ por medio de CORREVAL con una tasa del 8.10% E.A. valor de los intereses \$14.052.644
- BANCO BANCOLOMBIA por medio de CORREVAL con una tasa del 7.93% E.A. valor de los intereses \$17.398.750

Estas valoraciones se hicieron para el cierre de diciembre 31 de 2016, quedando el valor a cobrar registrado en la contabilidad contra resultados del ejercicio.

**Camacol B&C** posee una participación del 25% en el Patrimonio Autonomo FAI 1990 sobre el cual solo tiene participación en los resultados de la ejecución de los centros de costo de Administración y Parqueaderos, los cuales generaron un derecho a cobro por valor de \$ 13.408.000, cifra que no será girada sino hasta el momento que cese la participación de Camacol B&C en este Patrimonio.

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
INTERESES CDT	39,482	13,250		
FORO INTERNACIONAL 2015	0	40,000	-40,000	-100%
SEMINARIO ACTIVIDAD EDIFICADORA I 2015	0	650	-650	-100%
SEMINARIO ACTIVIDAD EDIFICADORA II 2015	0	3,305	-3,305	-100%
COMITÉ INTERGREMIAL	0	1,628	-1,628	-100%
ZONAS COMUNES	13,408	0	13,408	100%
<b>TOTAL INGRESOS POR COBRAR</b>	<b>52,890</b>	<b>58,833</b>	<b>-5,943</b>	<b>-10%</b>

## NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
<b>DEUDORES VARIOS</b>				
OTROS	0	779	-779	-100%
PRESIDENCIA NACIONAL	1,288	18,414	-17,126	-93%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,288</b>	<b>19,193</b>	<b>-17,905</b>	<b>-93%</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>1,288</b>	<b>19,193</b>	<b>-17,905</b>	<b>-93%</b>

## NOTA 9 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

### RECONOCIMIENTO:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y solo si:

- Es probable que la agremiación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

### MEDICIÓN INICIAL:

La Cámara medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Cámara reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

### MEDICIÓN POSTERIOR:

La Cámara utilizará en su medición posterior a la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera, el modelo del costo, el cual indica que un elemento de propiedad planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

### DEPRECIACIÓN:

La Cámara depreciará todos sus elementos de propiedad planta y equipo a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales, con la excepción de los terrenos, ya que tienen una vida ilimitada y por lo tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de la NIIF para Pymes requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Para el año 2016, **Camacol B&C** presenta las propiedades planta y equipo a su costo histórico de acuerdo a su política contable de Propiedad Planta y Equipo, adicional se informa que durante dicho año no se adquirieron activos fijos por ningún concepto.

Los muebles y enseres, equipos de cómputo, se encuentran debidamente amparados con una póliza de seguro de la compañía Liberty que cubre riesgos de incendio, sustracción y terremoto.

Durante el año fiscal 2016, **Camacol B&C** realizó depreciación de sus activos según la política de Propiedad Planta y Equipo, por un valor total de \$190.599.100 discriminados en los siguientes rubros:

- Edificaciones, tendrá un vida útil de 100 años lo correspondiente a 1200 meses. Para el año 2016 el monto de la depreciación por este concepto fue de \$59.301.002.
- Equipos de oficina, este rubro tendrá una vida útil de 3 años, lo correspondiente a 36 meses. Para el año 2016 el monto de la depreciación por este concepto fue de \$86.916.891.
- Equipos de cómputo y telecomunicaciones, de acuerdo al informe del área de sistemas y la política de renovación tecnológica de la agremiación la vida útil será de 3 años, lo correspondiente a 36 meses. Para el año 2016 el monto de la depreciación por este concepto fue de \$44.381.191.

A diciembre 31 de 2016 no se poseen activos mantenidos para la venta y la organización no establecerá valor residual para su Propiedad Planta y Equipo en razón a que por su objeto social, estos activos fueron adquiridos para el desarrollo del mismo y no se contempla inicialmente negociarlos salvo que exista alguna instrucción diferente del máximo órgano administrativo.

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>				
OFICINAS EDIFICIO 1990	5,930,101	5,930,101	0	0%
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-233,914	-174,613	-59,301	34%
<b>TOTAL</b>	<b>5,696,187</b>	<b>5,755,488</b>	<b>-59,301</b>	<b>100%</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>				
MUEBLES Y ENSERES	263,042	263,042	0	0%
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-117,746	-30,829	-86,917	282%
<b>TOTAL</b>	<b>145,296</b>	<b>232,213</b>	<b>-86,917</b>	<b>-37%</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIONES</b>				
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	218,641	218,640	1	0%
MENOS: DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-63,485	-19,104	-44,381	232%
<b>TOTAL</b>	<b>155,156</b>	<b>199,536</b>	<b>-44,380</b>	<b>-22%</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO</b>	<b>5,996,639</b>	<b>6,187,237</b>	<b>-190,598</b>	<b>-3%</b>

## NOTA 10 INTANGIBLES

Esta Marca fue adquirida en el año 2015 como resultado de la realización de la muestra de Expoconstrucción para ese año, del resultado global de la operación se registró la compra y cruce de cuentas con Corferias y Prodiseno según el acta de liquidación del contrato numero C-ACP-002-152 con fecha 22-09-2015 y se definió el registro como un intangible adquirido por la organización al valor de la transacción.

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
MARCA PRODISEÑO	598,210	598,210	0	0%
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>	<b>598,210</b>	<b>598,210</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

## NOTA 11 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>				
CAMACOL PRESIDENCIA NACIONAL (REINTEGRO PÓLIZA OFICINAS)	2,936	2,936	0	0%
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>2,936</b>	<b>2,936</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

## NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR

De acuerdo a lo establecido en la política de Pasivos, una partida debe reconocerse como pasivo si cumple con la definición del marco conceptual, es decir si es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos o beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso puede ser medida con fiabilidad.

Para el caso de las cuentas por pagar, estas se refieren a documentos ciertos compuestos en su mayoría por facturas de proveedores con vencimiento menor a 30 días y por la contraprestación de compra de bienes o servicios destinados al desarrollo del objeto social de la agremiación, se reflejan en este informe porque su vencimiento se realiza con posterioridad a la fecha del cierre. Su medición se realizó a valor razonable, de acuerdo a los precios de mercado y ninguna implica financiación.

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
<b>OTROS COSTOS Y GASTOS</b>				
AGENCIA BANANA	4,935	0	4,935	100%
ASCAL LTDA	1,008	0	1,008	100%
ASESORES EN SISTEMAS E INFORMATICA	4,631	0	4,631	100%
ASOCIACION CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN CAMACOL CUCUTA Y NORORIENTE	4,405	0	4,405	100%
CAMILO SANTAMARIA ARQUITECTOS	0	9,450	-9,450	-100%
CAMACOL BOLIVAR, CORDOBA Y SUCRE	4,015	0	4,015	100%
CAMACOL PRESIDENCIA NACIONAL	2,938	73,249	-70,311	-96%
CAMACOL REGIONAL ANTIOQUIA	34,836	0	34,836	100%
CAMACOL REGIONAL ATLANTICO	5,304	0	5,304	100%
CAMACOL REGIONAL BOYACÁ	4,364	0	4,364	100%
CAMACOL REGIONAL CALDAS	10,287	0	10,287	100%
CAMACOL REGIONAL CESAR	6,690	0	6,690	100%
CAMACOL REGIONAL HUILA	4,512	0	4,512	100%
CAMACOL REGIONAL META	6,310	0	6,310	100%
CAMACOL REGIONAL NARIÑO	2,496	0	2,496	100%
CAMACOL REGIONAL RISARALDA	5,086	0	5,086	100%
CAMACOL REGIONAL SANTANDER	5,049	0	5,049	100%
CAMACOL REGIONAL TOLIMA	2,087	0	2,087	100%
CAMACOL REGIONAL VALLE	12,016	0	12,016	100%
CÁMARA DE COMERCIO HISPANO COLOMBIANA	1,458	0	1,458	100%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	0	1,690	-1,690	-100%
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA	37,388	0	37,388	100%
CONCEPTO IDEAL	9,833	0	9,833	100%
COORDINADORA MERCANTIL	1,181	2,133	-953	-45%



COMARCA MARKETING	0	49	-49	-100%
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	981	0	981	100%
CREDICORCAPITAL FIDUCIARIA	48,498	122,500	-74,002	-60%
DIAZ GOMEZ LUIS CARLOS	1,807	0	1,807	100%
DISMEC	386	0	386	100%
EASY TAXI COLOMBIA	3,070	0	3,070	100%
EDUEMPLEA	8,820	347	8,474	2445%
EQUILIBRIO GRAFICO/EDITORIAL	4,264	0	4,264	100%
GEMA TOURS	499	0	499	100%
GUN CLUB	14,193	0	14,193	100%
HERRERA MARIA	19	0	19	100%
HORUS CONSULTING GROUP	630	0	630	100%
ICARO DISEÑO Y PRODUCCION GRAFICA	17,282	5,025	12,257	244%
ICREATIVA	1,050	0	1,050	100%
INMACULADA GUADALUPE Y AMIGOS EN CIA	8,284	0	8,284	100%
JARDINES URBANOS	224	108	116	108%
KORAL COPIAS	177	0	177	100%
MAGIC MARKERS PRODUCCIONES	315	0	315	100%
MAHECHA PAEZ ABOGADOS CONSULTORES	724	0	724	100%
MAN POWER DE COLOMBIA	1,311	0	1,311	100%
MAVIVA IMPRESORES	448	0	448	100%
PC QUICK	392	0	392	100%
PRENSA ACTIVA	618	0	618	100%
PS INVESTMENT	23,200	0	23,200	100%
RECORDAR PREVENION EXEQUIAL	178	0	178	100%
REVISORIA FISCAL	1,541	0	1,541	100%
ROBLES MORA NESTOR FRANCISCO	28	0	28	100%
SIIGO	1,050	0	1,050	100%
SERPRODATA	0	2,887	-2,887	-100%
SOLUTERRA	11,918	0	11,918	100%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	47,000	0	47,000	100%
URAN AGUDELO YOVANNY DE JESUS	215	0	215	100%
YUDY MAHECHA	0	1,352	-1,352	-100%
XIGARCA ARQUITECTURA	4,200	0	4,200	100%
<b>TOTAL</b>	<b>374,154</b>	<b>218,792</b>	<b>155,362</b>	<b>71%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>374,154</b>	<b>218,792</b>	<b>155,362</b>	<b>71%</b>

### NOTA 13 RETENCIÓN EN LA FUENTE

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE	26,130	27,407	-1,277	-5%
IVA RETENIDO	1,175	131	1,044	797%
ICA RETENIDO	539	243	296	122%
<b>TOTAL RETENCIONES POR PAGAR</b>	<b>27,844</b>	<b>27,781</b>	<b>63</b>	<b>0%</b>

### NOTA 14 RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
LIBRANZAS	8,957	7,861	1,096	14%
OTROS DESCUENTOS	0	1,276	-1,276	-100%
<b>TOTAL RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA</b>	<b>8,957</b>	<b>9,137</b>	<b>-180</b>	<b>-2%</b>

### NOTA 15 ACREEDORES VARIOS

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
APORTES DAFUTURO	5,918	20,200	-14,282	-71%
OTROS ACREEDORES	67,963	59,034	8,929	15%
<b>TOTAL OTROS ACREEDORES</b>	<b>73,881</b>	<b>79,234</b>	<b>-5,353</b>	<b>-7%</b>

### NOTA 16 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
IVA POR PAGAR	22,977	36,532	-13,555	-37%
ICA POR PAGAR	8,590	5,716	2,874	50%
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>31,567</b>	<b>42,248</b>	<b>-10,681</b>	<b>-25%</b>

## NOTA 17 BENEFICIOS A EMPLEADOS

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
CESANTÍAS CONSOLIDADAS POR PAGAR	97,875	92,996	4,879	5%
INTERESES CESANTÍAS POR PAGAR	11,340	10,760	580	5%
VACACIONES CONSOLIDADAS POR PAGAR	66,550	53,391	13,159	25%
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>175,765</b>	<b>157,147</b>	<b>18,618</b>	<b>12%</b>

## NOTA 18 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Estos ingresos se ejecutarán en su totalidad en el año 2017, pero para cumplir con los requisitos del cliente se realiza la factura y posteriormente se hace el registro de la operación en contabilidad.

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO ( EDITORA URBANA)	8,345	0	8,345	100%
EVENTOS 2016 ( POSSE HERRERA )	0	6,000	-6,000	-100%
EVENTOS 2017 ( CONINSA RAMON H )	9,000	0	9,000	100%
INTERESES CORREVAL	0	896	-896	-100%
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDAS POR ANTICIPADO</b>	<b>17,345</b>	<b>6,896</b>	<b>10,449</b>	<b>152%</b>

## NOTA 19 OTROS PASIVOS

Una partida debe reconocerse como pasivo si cumple con la definición del marco conceptual, es decir si es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso puede ser medida con fiabilidad.

El rubro de pagos clientes por aplicar corresponde a registros de consignaciones bancarias las cuales para cumplir con lo definido en la política de efectivo, se registran en la contabilidad por que ya se cuenta con el dinero y se puede disponer de este, sin embargo es clave la gestión que se realiza para poder identificar el tercero del cual se recibió el dinero.

El rubro de ingresos recibidos por anticipado obedece a la cuota extraordinaria cobrada a los afiliados como financiamiento de la demanda que se interpuso en el año 2013 contra el Plan de Ordenamiento Territorial de la administración de ese momento y la cual fue presupuestada para ser cobrada en un lapso de 6 cuotas mientras se ejecuta el proceso. Su realización se imputará al resultado de la agremiación en la misma medida que se tenga el cobro de la cuota de éxito y los demás gastos procesales asociados a este proyecto.

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
PAGOS CLIENTES POR APLICAR	15,422	9,953	5,469	100%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS CUOTAS EXTRAORDINARIAS	609,780	517,831	91,949	18%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>625,202</b>	<b>527,784</b>	<b>97,418</b>	<b>18%</b>

## NOTA 20 ASIGNACIONES PERMANENTES

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
APROBACIÓN ASAMBLEA 2013 ( Acta Asamblea de Marzo de 2014 adquisicion de bienes)	2,500,000	2,500,000	0	0%
APROBACIÓN ASAMBLEA 2014 ( Acta Asamblea de Marzo de 2014 )	1,144,510	1,144,510	0	0%
APROBACIÓN ASAMBLEA 2015 ( Acta Asamblea de Marzo de 2015 )	8,048	8,048	0	0%
APROBACIÓN ASAMBLEA 2016 ( Acta Asamblea de Marzo de 2016 )	1,282,509	0	1,282,509	100%
<b>TOTAL ASIGNACIONES PERMANENTES</b>	<b>4,935,067</b>	<b>3,652,558</b>	<b>1,282,509</b>	<b>35%</b>

## NOTA 21 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

El Patrimonio es la participación residual en los activos de la agremiación, una vez deducidos todos sus pasivos. De acuerdo a la normatividad local y los estatutos, **Camacol B&C** es una agremiación sin ánimo de lucro, lo que indica que su patrimonio no podrá ser susceptible de distribución entre sus afiliados y deberá conservar las características definidas en la normatividad local para conservar su calidad legal y tributaria, podrá incrementarse con las partidas definidas en la normatividad local.

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
<b>CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO BAJO NIIF</b>				
PROVISIÓN DE CARTERA BAJO DECRETO 2649 DE 1993	-32,461	-32,461	0	0%
PROPIEDAD PALNATA Y EQUIPO AJUSTES POR INFLACIÓN NO APLICABLES BAJO NIIF	5,617	5,617	0	0%
INTANGIBLES NO CATALOGADOS BAJO NIIF	30,260	30,260	0	0%
<b>TOTAL ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF</b>	<b>3,416</b>	<b>3,416</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>



## NOTA 22 INGRESOS OPERACIONALES

A continuación se detallan los ingresos operacionales obtenidos por la **Camacol B&C** por cada unidad de negocio, los cuales fueron realizados en su totalidad ya que como contraprestación a ellos se ejecutaron los servicios convenidos con los clientes. Los valores facturados con relación a ingresos del año 2017 y de los cuales aun no se han prestado sus servicios, fueron registrados como un pasivo a diciembre 31 de 2016.

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
ACTIVIDADES DE ASOCIACIÓN (CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS )	3,188,434	3,476,464	-288,030	-8%
CUOTAS DE AFILIACIÓN	28,438	25,854	2,584	10%
VENTA DE INFORMACIÓN	787,208	468,755	318,453	68%
PAUTA PUBLICITARIA	121,459	127,334	-5,876	-5%
ASISTENCIA A EVENTOS	750,384	583,713	166,671	29%
PATROCINIO EVENTOS	1,631,125	1,372,930	258,195	19%
CONVENIOS	250,000	351,757	-101,757	-29%
ALQUILERES	172,397	130	172,267	132513%
UTILIDADES TRANSFERIDAS	13,408	2,292,034	-2,278,626	-99%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES BRUTOS</b>	<b>6,942,852</b>	<b>8,698,971</b>	<b>-1,756,118</b>	<b>-20%</b>

## NOTA 23 INGRESOS NO OPERACIONALES

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
INTERESES	243,870	106,035	137,835	130%
DIFERENCIA EN CAMBIO	553	1,024	-471	-46%
DESCUENTOS	7,075	6,680	395	6%
REINTEGROS	62,550	53,972	8,578	16%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	492	9,040	-8,548	-95%
APROVECHAMIENTOS	11	8	3	38%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>314,551</b>	<b>176,759</b>	<b>137,792</b>	<b>78%</b>

## NOTA 24 HONORARIOS

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
REVISORÍA FISCAL	17,337	16,353	984	6%
ASESORÍA JURÍDICA	0	18,305	-18,305	-100%
ASESORÍA TÉCNICA	840,238	569,452	270,786	48%
OTROS	16,599	0	16,599	
<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>874,174</b>	<b>604,110</b>	<b>270,064</b>	<b>45%</b>

## NOTA 25 SERVICIOS

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
ASEO Y VIGILANCIA	34,912	5,329	29,583	555%
SERVICIOS DE INFORMACIÓN	266	0	266	100%
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	415,116	427,941	-12,825	-3%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3,215	4,721	-1,506	-32%
ENERGÍA ELÉCTRICA	41,480	22,098	19,382	88%
TELÉFONO	54,488	39,152	15,336	39%
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	16,209	21,816	-5,606	-26%
TRANSPORTE	2,189	1,545	644	42%
PRE PRENSA	24,595	120,125	-95,530	-80%
IMPRESIÓN	53,239	78,796	-25,557	-32%
SERVICIO ORGANIZACIÓN EVENTOS	563,271	466,349	96,922	21%
PUBLICIDAD	4,806	47,425	-42,619	-90%
ARCHIVO	8,342	17,005	-8,663	-51%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>1,222,127</b>	<b>1,252,302</b>	<b>-30,175</b>	<b>-2%</b>

## NOTA 26 GASTOS DIVERSOS

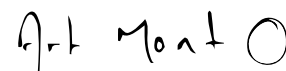
	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
COMISIONES	3,846	774	3,072	397%
LIBROS SUSCRIPCIONES Y REVISTAS	369	579	-210	-36%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	0	3,863	-3,863	-100%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	1,510	1,563	-53	-3%
PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	31,668	22,121	9,547	43%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,326	7,700	626	8%
TAXIS Y BUSES	35,879	24,521	11,358	46%
CASINO Y RESTAURANTE	100,738	96,452	4,286	4%
PARQUEADEROS	1,058	1,076	-18	-2%
PEAJES	502	110	391	355%
CAPACITACIONES	161,692	202,062	-40,369	-20%
<b>TOTAL GASTOS DIVERSOS</b>	<b>345,589</b>	<b>360,822</b>	<b>-15,233</b>	<b>-4%</b>

## NOTA 27 GASTOS NO OPERACIONALES

	A DICIEMBRE 31 DE 2016	A DICIEMBRE 31 DE 2015	VARIACIÓN DIC./16 - DIC./15	PORCENTAJE DE VARIACION
GASTOS BANCARIOS	1,242	359	883	246%
COMISIONES	7,060	6,334	726	11%
INTERESES	19	633	-614	-97%
DIFERENCIA EN CAMBIO	16	0	16	100%
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	872	89	783	880%
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	387	40,194	-39,807	100%
IMPUESTOS ASUMIDOS	26	238	-212	-89%
MULTAS Y SANCIONES	0	8,867	-8,867	100%
DONACIONES	0	7,500	-7,500	100%
AJUSTE AL PESO	17	26	-9	-35%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>9,639</b>	<b>64,240</b>	<b>-54,601</b>	<b>-85%</b>

## NOTA 28 GASTOS SOMETIDOS AL CRUCE ADMINISTRATIVO

	DÉBITO	CRÉDITO
REINTEGRO DE GASTOS	98,336	0
GASTOS DE PERSONAL	0	197,896
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	0	400
SERVICIO DE ASEO	34,912	0
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1,255	0
ENERGÍA	15,285	0
TELÉFONO	17,593	0
INTERNET	8,489	0
CELULARES	2,912	0
ARCHIVO Y EMPAQUE	8,342	0
MANTENIMIENTO	1,200	0
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	0	0
ÚTILES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	9,971	0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>198,296</b>	<b>198,296</b>



**ARTURO EMILIO MONTERO ORTEGA**  
T.P. 115466-T  
CONTADOR PUBLICO



**MARIO GONZALO DÍAZ SANCHEZ**  
T.P. 49405-T  
REVISOR FISCAL



**MARTHA MORENO MESA**  
GERENTE REGIONAL

Las Notas de la 1 a la 28 hacen parte integral de los estados financieros.

# GESTIÓN GREMIAL CAMACOL PRESIDENCIA 2016







**Sandra Forero Ramírez**, Presidente Ejecutiva de la Cámara Colombiana de Construcción, Camacol.

# COMPETITIVIDAD

## ▼ CIUDADES DE CALIDAD

Con el objetivo de materializar en las diferentes ciudades en las que el Gremio tiene presencia las líneas de trabajo del eje sobre el que se cimienta la planeación estratégica de Camacol: “Construir Ciudades de Calidad”, en 2016 Camacol sirvió de canal para dar a conocer a las autoridades municipales la oferta de instrumentos con los que cuenta el Gobierno Nacional en pro de impulsar el desarrollo urbano con una visión de largo plazo, una gestión oportuna y efectiva del suelo que promueva la producción de vivienda para todos los segmentos de la población y que garantice los equipamientos sociales requeridos, en un marco de seguridad jurídica.

Participaron entidades como la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Departamento Nacional de Planeación, la Financiera Nacional de Desarrollo y Findeter, quienes en un diálogo con los gobiernos municipales evidenciaron las necesidades y los recursos existentes para atender las mismas. Como resultado, se priorizaron los temas que se deben abordar tanto desde el ámbito nacional como el local, y se suscribió en el marco del Congreso Colombiano de la Construcción el Acuerdo por la Construcción de Ciudades de Calidad.

El Acuerdo se ha venido desarrollando a través de la realización de talleres a nivel regional con entidades como la Financiera Nacional de Desarrollo, el DNP y los Ministerios de Vivienda, Hacienda y Transporte, sobre la estructuración de proyectos a través de asociaciones público privadas, los diferentes mecanismos de financiación del desarrollo urbano, entre otros.

Así mismo, se está adelantando un trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda para precisar vía reglamentaria algunos elementos de la participación en plusvalía.

## ▼ CAMACOL INNOVA 2020

### SENSIBILIZACIÓN:

**Taller de Innovación – Camacol Risaralda:** En el marco del programa Camacol Innova 2020 y del convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que tiene como propósito impulsar la competitividad del sector, se realizó el taller de Fortalecimiento de la Cultura Empresarial para la Gestión de la Innovación en la Regional Risaralda para fomentar la gestión de la innovación, dar a conocer la oferta de convocatorias de Innpulsa, el programa Camacol innova 2020 e identificar las principales brechas para innovar y las iniciativas que se pueden liderar desde el gremio.





### **Conversatorio de Beneficios Tributarios por inversiones en CTI:**

Se realizó con participación de afiliados de distintas regionales, en alianza con Colciencias un encuentro para evidenciar cómo acceder a los beneficios tributarios por inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación. Así mismo, se divulgó la realización de nuevos conversatorios sobre el tema por parte de Colciencias.

*Formación:* Diseño de plataformas académicas y selección de aliados para fortalecer las competencias de innovación y generar apropiación de metodologías y tecnologías existentes para el sector.

*Referenciación:* Aportes a las agendas académicas del Foro Internacional de Innovación realizado en el marco de ExpoCamacol, el Foro de Innovación de la Regional Cúcuta y Tecnoconstrucción.

**Red de alianzas:** Gestión de convenios con distintas entidades para brindar a las empresas afiliadas los siguientes servicios: i) capacitación, ii) asesoría en: \*implementación de metodologías BIM, \* formulación de proyectos para acceder a beneficios tributarios, \*sistemas de gestión de la innovación, \*servicios de drones para construcción, \*tarifas preferenciales para el acceso al software BIM.

**Proyectos -EDGE:** Camacol fue invitado para ser el socio local del IFC en la promo-

ción e implementación de la certificación de construcción sostenible desarrollada para mercados emergentes: EDGE -Excellence in Design for Greater Efficiencies-, en 2017 se iniciará la implementación.

Articulación gobierno: Difusión de diferentes convocatorias del gobierno para acceder a recursos para temas de innovación y productividad.

## ▼ ESPACIOS DE DEBATE

**Foro Económico Nacional:** En Bucaramanga, Camacol adelantó una jornada que incluyó la Junta Directiva Nacional y el Foro Económico Nacional “Construcción 2016: Retos y Perspectivas”, que contó con la asistencia de más de 300 personas y tuvo entre los conferencistas al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al consultor Hernando José Gómez, al subdirector General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación y al Alcalde de Bucaramanga.

**Encuentro con los Líderes de la Construcción:** En el portafolio de servicios de los afiliados nacionales se incorporó un espacio de acercamiento con expertos en temas económicos, líderes de opinión y Alto Gobierno, por tal razón, se realizó el Primer Encuentro Estratégico con los Líderes de La Construcción, donde el codirector del Banco de la Re-



pública, Carlos Gustavo Cano, habló y dialogó con los empresarios sobre la inflación y las perspectivas de los tipos de interés en el país.

**Foro Construcción de Ciudades de Calidad:** fiducia para el desarrollo urbano y contexto tributario: Camacol y Asofiduciarias realizaron el Foro Económico Nacional, donde la DIAN y expertos tributaristas debatieron los aspectos más importantes de la Reforma Tributaria y su impacto en el sector edificador. Así mismo, fueron presentados por parte de la Administración Distrital los proyectos Metro y Lagos de Torca, como ejemplos de sistemas de financiación del desarrollo urbano que se van a canalizar a través del vehículo fiduciario. Al evento asistieron representantes de la DIAN, el Gobierno Distrital, Asofiduciarias, Camacol y afiliados al Gremio.

## INTERNACIONALIZACIÓN DEL SECTOR

**Misión Camacol USA 2016:** Del 12 al 16 de septiembre directivos de Camacol y empresarios de la cadena de valor del sector de la construcción viajaron a Chicago, Boston y New York para conocer entre otros temas algunas de las tendencias más recientes en la estructuración, financiación y participación del sector privado en proyectos de desarrollo urbano, logrando identificar diferentes

mecanismos de planificación y ejecución de importantes proyectos ícono del país norteamericano que son ejemplo de renovación urbana.

**Federación Interamericana de la Industria de la Construcción:** En Guatemala se realizó la reunión del LXXIV Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), donde Camacol como coordinador de la Comisión de Vivienda, presentó un informe a través del cual evidenció la oportunidad para la inversión en vivienda que representan las remesas que ingresan a la región. Adicionalmente, participó activamente en las Comisiones de Infraestructura, Responsabilidad Social, Medio Ambiente e Inconet.

Así mismo, en Asunción (Paraguay) en el encuentro llevado a cabo en octubre, se presentó por parte de Camacol, el marco general de los elementos de la oferta, vistos desde la perspectiva del trabajo que viene desarrollando bajo el eje “El poder de construir ciudades de calidad”. De esta manera se dio a conocer a los asistentes el marco conceptual y las acciones que han surgido como consecuencia del programa, las deficiencias y oportunidades que se identificaron y por las que cobra relevancia la construcción de ciudades de calidad.

La agenda de la Comisión de Vivienda girará en torno a los instrumentos de oferta: 1) Ins-



trumentos de financiación del desarrollo urbano, 2) Instrumentos de gestión del suelo y 3) Trámites asociados a la construcción (En la discusión se identificó que era una problemática recurrente en los países)

**Cuarto Encuentro Inmobiliario Perú-Chile-Colombia:** El 27 y 28 de junio en Arequipa, Perú, se realizó el Cuarto Encuentro Inmobiliario Perú-Chile-Colombia, que tuvo como tema principal “Metrópolis Regionales y su rol en el desarrollo de los países”, donde analizaron las perspectivas del sector y las oportunidades de inversión. El evento organizado por la la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), conjuntamente con la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) abordó el tema de las metrópolis regionales, desarrollo inmobiliario y estrategia urbana para la competitividad nacional. ■



## ARTICULACIÓN DE ACTORES

### MARCO NORMATIVO Y LEGAL

#### ▼ ASPECTOS TÉCNICOS:

**Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE:** A inicios del año, Camacol analizó de la mano de sus afiliados el proyecto de actualización del reglamento técnico y remitió sus observaciones. El gremio evidenció que la actualización del RETIE generaría impactos negativos al sector, en lo referente a: i) inconsistencias e imprecisiones sobre exigencias técnicas, ii) ausencia de organismos certificadores acreditados en el país y, iii) que el ministerio está incumpliendo con lineamientos establecidos en la legislación actual colombiana, sobre buenas prácticas en reglamentación técnica. Por último, a mediados de Julio, la Presidente Ejecutiva de Camacol sostuvo una reunión con el Ministro y el viceministro de energía, para insistir sobre la problemática que se viene presentando con las constantes modificaciones del RETIE desde su entrada en vigencia (año 2013), sobre todo resaltando los impactos que le están generando al sector en el marco de lo cual ofreció la colaboración del gremio para formular el reglamento teniendo en cuenta la metodología AIN (Análisis de Impacto Normativo).

**Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones – RITEL:** La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), durante 2016, realizaron un estudio de costos asociados a la implementación del RITEL y su impacto en la construcción de diferentes tipos de viviendas en el país, incluyendo las VIS como VIP, para lo cual contrato la Universidad Nacional de Medellín. Los

resultados de dicho estudio fueron presentados, a mediados de diciembre. Camacol solicitó por medio de derechos de petición a la CRC los resultados del estudio y a la mesa interinstitucional conformada por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la CRC; solicitando información sobre los avances de las mesas de trabajo para el piloto de AIN, previsto para el RITEL antes de la terminación de la suspensión de la entrada en vigencia en septiembre del año 2017, así como confirmación de si se prevé la participación de terceros (profesionales y otras entidades) en las mesas de trabajo.

**Reglamento de Bomberos:** Camacol elaboró un documento de propuesta para llegar a una solución a la problemática de las competencias atribuidas por la Ley a los Curadores Urbanos y a los Bomberos, pero a raíz de la entrada en vigencia a mediados de junio de la Ley 1796 de 2016 o “Ley de Vivienda Segura”, Camacol encontró que el reglamento de bomberos perdió validez alguna en materia de competencias de los cuerpos de bomberos ante licenciamientos y procedimientos para entrega de edificaciones especialmente de vivienda en todo el territorio nacional y trabajo en conjunto con el Ministerio de Vivienda para socializar la Ley de Vivienda Segura y sus implicaciones tanto jurídicas como técnicas.

**Reglamento Técnico de Construcciones Sismo Resistentes –NSR-10:** Camacol como miembro activo de la Comisión Asesora Permanente para el régimen de Construcciones Sismo Resistentes (CAP), recibió de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS) en febrero, el documento modificatorio del título J de la NSR-10. Al respecto, se conformó una mesa de trabajo con expertos de las empresas afiliadas, con el fin de adelantar el análisis de la propuesta, cuyo resultado se presentó al MVCT en abril. Por otro lado, a raíz de la entrada en vigencia de la Ley de Vivienda Segura, la CAP analizó el plan de trabajo propuesto por el MVCT para realizar la reglamentación técnica necesaria que complementa a la Ley 1796/16 en su implementación.

**Sistemas Livianos de Construcción en Seco:** En el marco del comité de Construcción en Seco, coordinado por Camacol, durante 2016 se obtuvieron los siguientes resultados: i) diseño de los instrumentos de evaluación por competencias laborales del Sena; ii) realización y difusión del video promocional del sistema constructivo; iii) publicación de la Guía técnica de buenas prácticas de instalación del Sistema de Construcción en Seco, iv) participación en ExpoCamacol con una exposición sobre las buenas prácticas para el sistema constructivo, iv) formu-



lación de las normas técnicas colombianas NCT necesarias para el sistema ante el Icontec, v) diseño de la estrategia de difusión del sistema vi) presentación en la Mesa sectorial de la construcción e infraestructura (Sena) de los resultados logrados desde el comité y la Guía.

**Icontec:** Ante la expedición de la NTC 6112 asociada al sello ambiental colombiano para la construcción de edificaciones sostenibles para uso diferente a vivienda y la circular 8000-2-6836 del Ministerio de Ambiente en donde se generan criterios ambientales para materiales de construcción, Camacol en conjunto con Asocreto y otros gremios de materiales, enviaron cartas y realizaron reuniones tanto al Ministerio de Industria, Comercio y

Turismo como al Icontec exponiendo su total desacuerdo con el contenido de la NTC y la circular, demostrando el incorrecto procedimiento en la emisión de la norma técnica así como los impactos negativos en el sector .

**Reglamentación de Construcción Sostenible:** el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el IFC y Camacol realizaron la segunda fase de talleres de divulgación de la Resolución 0549 de 2015 y de la Guía de Construcción Sostenible, mediante la cual se realizaron talleres en las 4 ciudades en que entraba en vigencia el reglamento: Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín, en los que se presentaron los principales aspectos de la reglamentación así como las medidas posibles para obtener los ahorros requeridos en

agua y energía en los proyectos Por otro lado Camacol con el apoyo de IFC y el ministerio, realizaron la estructuración de una serie de 3 videos informativos, que ayudaran a comprender de manera más clara las exigencias técnicas establecidas por la reglamentación en materia de ahorro en consumo de agua y energía.

## ▼ ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Durante 2016 en el Congreso de la República se radicaron alrededor de 500 proyectos de ley, tanto de iniciativa gubernamental como legislativa. Como resultado del trabajo desarrollado se sancionaron 50 leyes.

A lo largo del periodo, tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Representantes, se dieron profundos debates de control político sobre temas trascendentales, como la Reserva Forestal Tomas Van Der Hammen; la ejecución presupuestal de la inversión en materia de vivienda, agua potable y saneamiento básico; la moción de censura contra el Ministro de Hacienda y Crédito Público; el plebiscito; el presupuesto 2017; el presupuesto de las regalías; los impactos de la minería; el programa POT Modernos; la ejecución presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro; la creación de la RAP Pacífico; los proyectos de ley sobre calidad de la vivienda de interés social, horas extras, cabildero y la reforma tributaria.

Ahora bien, frente a los temas de interés del sector edificador, la agenda legislativa presentó una dinámica marcada por la discusión de los proyectos de ley sobre seguridad en edificaciones, calidad de la vivienda de interés social, parqueaderos para discapacitados, subsidios y la reforma tributaria estructural. Durante el periodo el gremio realizó seguimiento permanente a un promedio de 100 iniciativas y se realizaron las respectivas intervenciones ante los congresistas y el gobierno nacional.

## ▼ ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

**Negocios Inmobiliarios a través del vehículo fiduciario –Circular 024 de 2016 Superintendencia Financiera:** Con el objetivo de identificar los aspectos del proyecto de Circular en los que había acuerdos y diferencias con las entidades fiduciarias, se adelantaron encuentros con Asofiduciarias, entidades fiduciarias, constructores y Camacol. Como resultado se identificó uniformidad en cuanto a la permanencia mínima del promotor, valoración de derechos fiduciarios, deber de publicidad e información, actividades masivas y punto de equilibrio. Cada uno de los Gremios presentó a la Superintendencia sus observaciones y propuestas.

No obstante, la Superintendencia expidió la Circular 024 de 2016 (a través de la cual reglamenta la información y publicidad en materia de negocios inmobiliarios desarrollados a través de esquemas fiduciarios así como la rendición de cuentas periódica que deben hacer las entidades fiduciarias de los negocios a su cargo), incorporando obligaciones que pueden llegar a vulnerar la reserva financiera, así como las competencias asignadas a otras autoridades de control.

Por lo anterior, la Superintendencia Financiera, Asofiduciarias y Camacol vienen adelantando mesas de trabajo a fin de definir los lineamientos de una modificación a la referida circular en lo relacionado con la rendición de cuentas, a fin de que la información que se debe brindar se defina a partir del tipo de negocio respectivo.

En efecto, la Superintendencia expidió la Circular Externa 056 de 2016 por medio de la cual ajusta la entrada en vigencia de las modificaciones relacionadas con la rendición de cuentas e informes periódicos de los negocios fiduciarios **hasta el 31 de marzo de 2017**; así mismo, realizó algunas precisiones sobre la entrada en vigencia de la Circular en materia de contratos e información; y, se

comprometió a dar continuidad a las mesas de trabajo.

**Ahorro pensional como garantía de créditos de vivienda:** Se enviaron observaciones al proyecto de decreto que busca reglamentar el Art. 89 de la Ley 100/93, que establece que aquellos afiliados que hayan acumulado en su cuenta individual de ahorro pensional el capital requerido para financiar una pensión superior al 110% de la pensión mínima de vejez, podrá emplear el exceso de dicho capital ahorrado como garantía de créditos de vivienda y educación. Las observaciones se enfocaron en evidenciar la necesidad de precisar la operatividad en la ejecución de esta garantía para que sea efectiva.

## ▼ INTERLOCUCIÓN INTERINSTITUCIONAL PÚBLICO/PRIVADO

### Reforma Tributaria:

Con fundamento en el estudio realizado por el consultor Hernando José Gómez sobre la incidencia tributaria en la actividad edificadora, previo a la radicación del texto ante el Congreso de la República Camacol adelantó mesas de trabajo con la DIAN, los Ministerios de Vivienda y Hacienda, y afiliados, a fin de presentar los resultados del estudio y las propuestas gremiales en la materia. En efecto, se trataron las siguientes prioridades para el Sector:



- **IVA No VIS y destinos no residenciales:** mantener la exclusión de la vivienda nueva y los destinos no residenciales como sujetos de IVA.
- **Beneficios VIS desarrollo y financiación:** mantener i. devolución IVA, ii. exención renta para patrimonios autónomos y iii. exención renta en créditos VIS.



- **Fiducia Inmobiliaria y patrimonios autónomos:** mantenerlos fuera de la categoría de sujetos pasivos.
- **Mantener el avalúo como costo fiscal** para la determinación de la ganancia ocasional o renta bruta.

- **Subcapitalización:** generar una excepción para su aplicación en los casos de financiación de proyectos de vivienda de interés social, o ampliar la proporción del monto de deuda deducible.

Después de radicado el texto ante el Congreso, los temas en que Camacol centró su gestión gremial tanto con el Gobierno Nacional como con los congresistas ponentes, en términos generales quedaron de la siguiente forma:

1. Permanencia de las exenciones en materia de renta para la producción de VIS/VIP. (art 99)
2. IVA del 5% a la vivienda de más de 26.800 UVT (UVT 2017: \$31.860, \$853.848.000), incluidas las realizadas mediante cesiones de derechos fiduciarios por montos equivalentes. Aplica para las ventas que se realicen después del 01 de enero de 2017, sin perjuicio del régimen de transición que consagra que estará excluida la venta de las unidades de vivienda nueva de éste segmento, siempre y cuando se haya suscrito contrato de preventa, documento de separación, encargo de preventa, promesa de compraventa, documento de vinculación al fideicomiso y/o escritura de compraventa antes del 31 de diciembre del 2017, certificado por notario público. (Art 185)

3. El impuesto sobre las ventas descontable para el sector de la construcción solo podrá contabilizarse en el período fiscal correspondiente a la fecha de su causación o en cualquiera de los dos períodos inmediatamente siguientes, y solicitarse como descontable en el período fiscal en el que ocurra la escrituración de cada unidad inmobiliaria privada gravada con dicho impuesto. (Art 194)
4. Permanencia del auto-avalúo/auto-estimación como costo fiscal. (Arts. 49 y 124)
5. El IVA en la venta o cesiones de derechos sobre activos intangibles, únicamente aplica a los asociados con la propiedad industrial. (Art 173)
6. **AFC:**
  - Los retiros parciales o totales de los aportes voluntarios que incumplan con las condiciones, que no provinieron de recursos que se excluyeron de retención en la fuente al momento de efectuar el aporte y que se hayan utilizado para obtener beneficios o hayan sido declarados como renta exenta en la declaración del impuesto de renta y complementario del año del aporte, constituirán renta gravada en el año en que sean retirados. La respectiva sociedad administradora efectuará la retención en la fuente al momento del retiro a la tarifa del 7%. Lo anterior, solo será aplicable respecto de los aportes efectuados a partir del 1o de enero de 2017 (Art. 15)
  - Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajos efectuados a las personas naturales, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el 40% del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta, los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. (Art. 18)



## ▼ SEGURIDAD JURÍDICA:

a) Para promover la garantía de estabilidad jurídica en el desarrollo de la actividad edificadora, Camacol durante 2016 adelantó gestiones en varios frentes que se reflejan en: **Medidas adoptadas ante la situación presentada en algunos municipios de la Sábana de Bogotá y otros:**

- *Apoyo a la Regional Bogotá & Cundinamarca en gestión con la administración municipal:* La Presidente Ejecutiva participó en la gestión de la Gerente Regional y sus asesores jurídicos con el Alcalde de Cajicá, Orlando Díaz, , a quien presentaron los aspectos que deben ser objeto de modificación de los Decretos 15 y 24/16, y otras alternativas con las que se pretendía revisar de manera integral algunos temas puntuales que se vienen presentando en el desarrollo urbano de Cajicá. Sin embargo, la gestión directa con la administración municipal no surtió los resultados esperados, por lo que se hizo necesario adelantar otro tipo de acciones.
- *Agenda con la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales* Camacol viene desarrollando una agenda con el Procurador Delegado para la Descentralización y las Entidades Territoriales, Carlos Mesa, para contrarrestar la situación que en materia de suspensión de licenciamiento se viene presentando en los municipios de la Sábana de Bogotá. Como resultado de la gestión, la Delegada expidió el Oficio #0947, mediante el cual exhorta a las autoridades territoriales a tener en cuenta que el otorgamiento de licencias urbanísticas constituye un servicio público esencial, que por ésta razón está sujeto al cumplimiento de los principios de continuidad y eficacia. En efecto recuerda que la omisión de los deberes cons-

titucionales y legales puede generar conducta irregular de acuerdo con el Código Disciplinario Único.

- *Demanda de nulidad simple:* El 19 de julio se radicó una demanda de nulidad simple contra los decretos municipales 015 del 3 de marzo de 2016 y 024 del 28 de marzo de 2016 expedidos por la Alcaldía Municipal de Cajicá, y se solicitó la suspensión provisional con el objetivo de sentar un precedente en pro de la protección de la seguridad jurídica y evitar la proliferación de situaciones como la presentada en el municipio y en otras zonas del país. La demanda se fundamenta en las siguientes causales: falta de competencia y falsa motivación e infracción de normas de orden superior. En virtud de la negación a la solicitud de suspensión provisional de los Decretos 015 y 024/16 de la Alcaldía de Cajicá, impetrada por Camacol, se interpuso recurso de reposición contra el auto que contiene la negación. El día jueves 26 de enero se tiene prevista la primera audiencia.

b) **Sentencia C-192/16 –Derechos Adquiridos:** En virtud de los argumentos esbozados por la Corte Constitucional en Sentencia C-192/16 relacionados con los derechos adquiridos originados en licencias urbanísticas, el Gremio manifestó la

necesidad al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de definir una línea de ruta en pro de preservar la seguridad jurídica requerida para la inversión en el sector. En efecto, se establecieron aspectos estratégicos en diferentes frentes de trabajo:

- Mensaje a la opinión pública sobre la permanencia de derechos adquiridos generados en licencias urbanísticas.
- Expedición de actos administrativos, a fin de reiterar el carácter de derecho adquirido de los derechos de construcción y desarrollo emanados de licencias urbanísticas.
- Expedición de actos administrativos a fin de precisar temas como acción vs actuación urbanística, plusvalía, reparto equitativo de cargas y beneficios, etc.

**Agenda de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:** Dando continuidad a la agenda de trabajo trazada con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la gestión adelantada en el 2016 se focalizó en los siguientes temas:

a. **Programa de Vivienda Mi Casa Ya:** Con el fin de promover la dinámica en la ejecución de cupos del programa, se plantearon algunas modificaciones sobre las condiciones de acceso a Mi Casa Ya, los cambios más relevantes se resumen en el siguiente cuadro:

Ingresos requeridos		Monto del subsidio		Valor de la vivienda		Cobertura a la tasa de interés
Segmento de ingresos (sm mlv)	Segmento de ingresos (\$ valor)	Subsidio (sm mlv)	Subsidio (\$ valor)	Valor de la vivienda (sm mlv)	Valor de la vivienda (\$ valor)	Puntos porcentuales sobre la TICH
Hasta 2	1.378.908	30	20.683.620	Hasta 35	93.076.290	Vivienda de hasta 70 sm mlv = 5 p.p.
De 2 a 4	1.378.908 a 2.767.816	20	13.789.080	Desde 70 hasta 135	Desde 48.261.780 hasta 93.076.290	Vivienda desde 70 sm mlv hasta 135 sm mlv = 4 p.p.

En el Proyecto de Decreto “Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015, en relación con la definición de las condiciones para el acceso al Programa Mi Casa Ya”, se postulan de manera detallada los ajustes propuestos y las modificaciones sobre las condiciones de acceso al programa.

**b. Programa de Vivienda Gratuita Fase II:**

Se identificaron los aspectos problemáticos que no permitieron una participación masiva de constructores en las primeras convocatorias. Luego de un análisis, se evidenciaron temas relacionados con experiencia, capacidad financiera, pólizas, trámite de devolución de IVA, causales de terminación anticipada sin causas imputables al constructor, obras complementarias en cabezas de los municipios, recibo de zonas de cesión, aspectos técnicos, entre otros. En el marco de los plazos estipulados en las diferentes convocatorias, Camacol radicó las observaciones y propuestas correspondientes, a fin de que los Términos de Referencia respondieran a condiciones viables técnica y financiera-

mente, en el marco de altos estándares de calidad. Las propuestas gremiales fueron acogidas en un alto porcentaje.

**c. Divulgación de la Ley 1796/16 -Ley de Edificaciones Seguras:** En el marco de un trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:

- Se realizó gestión ante el Congreso de la República durante el trámite legislativo.
- Se estructuró el abecé de la Ley 1796/16.
- Se realizaron talleres de divulgación de la Ley en 13 ciudades del país (Medellín, Bogotá, Cali, Cartagena, Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga, Tunja, Valledupar, Villavicencio, Santa Marta, Montería y Pereira. En los eventos se recogieron inquietudes de los afiliados y se resolvieron dudas y consultas, con el fin de identificar aquellos aspectos que deben ser precisados en el marco de la reglamentación que debe expedir el Gobierno Nacional para su implementación.

- En el marco de la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistente se evidenció la necesidad de un régimen de transición para la aplicación de las medidas adoptadas por la Ley de Edificaciones Seguras (Ley 1796/16), teniendo en cuenta que hay varios aspectos que deben ser objeto de reglamentación y que no se pueden aplicar hasta que la misma sea expedida. Así mismo, se revisaron los temas que debían ser objeto de reglamentación y aquellos que entran en vigencia de forma inmediata. Como resultado, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió la Circular para la aplicación del régimen de transición de la Ley 1796 de 2016 frente al decreto 1077 de 2015 y la NSR-10. Se adelantarán mesas de trabajo para la reglamentación de la misma.

**Patrimonio arqueológico y Desarrollo Urbano:** Con el objetivo de buscar solución mancomunada a la problemática que se viene presentando en torno a la exigencia del Programa de Manejo Preventivo en proyectos de urbanización y construcción de más de una hectárea, Camacol solicitó la modificación al Decreto 763/09 fundamentada en un desborde de la potestad reglamentaria, así como el desarrollo de mesas técnicas para definir un procedimiento ágil, expedito y que tenga en cuenta el desarrollo constructivo. Camacol remitió observaciones y propuestas frente al proyecto de decreto publicado por el Ministerio.

En efecto, Camacol propuso eliminar la obligación para los proyectos de urbanización, construcción o parcelación que tengan más de una hectárea, de contar con un Programa de Arqueología Preventiva y el consecuente Plan de Manejo Arqueológico. Además solicitó la inclusión de un régimen de transición para dar claridad sobre el procedimiento que deben seguir los proyectos que a la fecha de entrada en vigencia del decreto se encuentran adelantando actuaciones ante el ICANH, u obras, en virtud de un programa preventivo, que con la modificación ya no serían exigibles. Por último se sugirió especificar cuáles autorizaciones emitidas por la autoridad ambiental requieren la previa expedición de un programa de arqueología preventiva. El decreto se encuentra pendiente de expedición.

**Gestión por la mejora del servicio catastral prestado por el**

**IGAC:** En el marco de la agenda de trabajo que viene desarrollando Camacol en pro de la mejora del servicio que presta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), se adelantaron las siguientes actuaciones:

- a. Mesas de trabajo entre el Dpto. Administrativo de la Función Pública, el IGAC, constructores y Camacol, a fin de realizar mejoras al procedimiento de los trámites de conservación que se surten ante el Instituto.
- b. Solicitud de intervención a la Alta Consejera Presidencial para el Sector Privado, Competitividad y Equidad.
- c. Solicitud de intervención a la Procuraduría Delegada para la vigilancia administrativa de la función pública.
- d. Solicitud de intervención al Departamento de Planeación Nacional en virtud de las acciones del proyecto del Catastro Multi-propósito.
- e. Definición de alternativas judiciales/administrativas que pueden adelantar las Regionales Camacol a nivel territorial.
- f. Presentación a la Dirección General del IGAC de la cartilla elaborada por la regional Bogotá & Cundinamarca y la Territorial

Cundinamarca del IGAC. (Herramienta pedagógica).

**Modificación Resolución 1449 de 2012 – Fondo de la Industria de la Construcción:**

A fin de lograr una efectiva y eficiente gestión así como la reinversión en los trabajadores del Sector, de los aportes que realizan los constructores al FIC, Camacol reiteró su solicitud de modificación a la Resolución 1449 de 2012. Como consecuencia, el SENA presentó una propuesta de modificación a la misma, a la que Camacol presentó una serie de observaciones y propuestas, enfatizadas especialmente en los sujetos pasivos, la forma de liquidación, la creación de un observatorio de gestión del FIC, etc. Se encuentra pendiente adelantar mesas de trabajo con la entidad.

**Agenda con el DNP:** Camacol expuso al DNP el contenido y alcance del Modelo de Actuaciones Urbanas Integrales contenido en el Plan Nacional de Desarrollo, la gestión realizada ante diferentes entidades del Gobierno Nacional (MVCT, Financiera de Desarrollo, ANI) para la implementación efectiva del mismo y la necesidad de la articulación de diferentes factores (Sistema de Ciudades, inversión en infraestructura, participación privada, función territorial en la reglamentación del uso del suelo, entre otros), a través de un Conpes. El DNP informó sobre un trabajo que viene realizando en Buenaventura y Urabá, donde se busca la interrelación directa entre ordenamiento territorial y competitividad,

bajo unos lineamientos muy similares a los planteados frente al MAUI.

También presentó los lineamientos principales de los siguientes proyectos:

1. POT Modernos
2. Modelo de Actuaciones Urbanas Integrales (MAUI)
3. Planes Municipales de Desarrollo
4. Catastro multipropósito
5. Asociaciones Público Privadas (APPs)

Por su parte, Camacol puso a disposición de la entidad su conocimiento y experiencia, tanto a nivel nacional como regional para apoyar la implementación de los diferentes programas.

**Ministerio de Ambiente:** Para establecer un mecanismo de conocimiento en el manejo de la plataforma del Sistema Integral de Atención Ciudadana - SIAC, que servirá para que los afiliados puedan conocer sobre el uso y la información ambiental dentro del territorio colombiano, Camacol se reunió con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Además, en el encuentro el Ministerio confirmó la recepción de comentarios realizados por el Gremio en los proyectos de resolución de manejo de escombros de construcción y el de atributos ambientales en la publicidad de bienes y servicios en el mercado nacional, y se encuentran en proceso de revisión y ajustes. En cuanto al documento de criterios

ambientales en materiales para construcciones de uso no residencial, discutido en el comité 236 de Icontec, surtió el proceso de comité técnico en la entidad y por el momento el Ministerio está evaluando el mecanismo adecuado para adoptar dichos criterios.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:**

Para retomar la agenda de trabajo que se venía desarrollando entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Camacol, la Presidente Ejecutiva se reunió con la ministra María Claudia Lacouture, para revisar las estrategias contenidas en el convenio, ajustar la agenda de trabajo para el segundo semestre y analizar los elementos centrales de los reglamentos técnicos referentes al sector.

Como parte de este convenio se realizó el Primer Comité Nacional de Exportadores en Medellín, la agenda temática fue la siguiente:

- Retos y oportunidades en el sector de la construcción para la exportación (Javier Gamboa Benavides – Viceministro de Comercio Exterior).
- Conversatorio con la Ministra (María Claudia Lacouture – Ministra de Comercio Industria y Turismo).
- Estrategia para el impulso a las exportaciones – Camacol y Procolombia, donde se presentó el Catálogo de Exportadores; la agenda y contenidos de los talleres de formación para exportadores y ferias comerciales; y las estrategias de intelligen-

cia de mercados (Felipe Jaramillo Jaramillo – Presidente Procolombia).

En este evento se contó con la participación de 35 representantes de la industria nacional.

**Ministerio de Minas:** La Presidente de Camacol se reunió con el ministro de Minas y Energía, Germán Arce, y el viceministro de Energía, Carlos Fernando Eraso, para abordar tres temas: el programa Excellence in Design for Greater Efficiencies (EDGE); la certificación de construcción sostenible desarrollado por IFC para mercados emergentes, en la que Camacol será el socio local para su implementación, y que permitirá disminuir los consumos de energía agua y energía involucrada en los materiales; y el tema de la estabilidad jurídica relacionada con la minería y las atribuciones entregadas a los departamentos. Por último, se le presentaron observaciones frente al Retie actual y la propuesta de modificación, especialmente solicitando a esa cartera realizar un trabajo para formular el reglamento, para lo cual el gremio ofrece su acompañamiento.

**Comisión Mixta Tributaria:** Los Gremios que hacen parte de la Comisión Mixta Tributaria (Analdex, Asobancaria, ANDI, FITAC y Camacol), se reunieron para definir una agenda de trabajo permanente sobre temas transversales que deben ser objeto de tratamiento por parte de la Comisión Mixta Tributaria. Al respecto se resaltaron temas como

el Acuerdo 1035/15 de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), liquidación del Ingreso Base de Cotización (IBC) para independientes, evasión tributaria, fortalecimiento del Defensor del Contribuyente, entre otros.

**Junta Directiva Nacional:** En el 2016 la Junta Directiva Nacional de Camacol fue escenario de importantes discusiones en temas de actualidad, en las que participaron:

- Vicepresidente de la República –German Vargas Lleras
- Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio – Elsa Noguera de La Espriella
- Codirector Banco de la República- Francisco César Vallejo Mejía
- Superintendente Financiero - Gerardo Hernández Correa
- Secretario de Transparencia- Camilo Enciso Vanegas
- Director del SENA -Alfonso Prada Gil
- McKinsey
- Abogados Tributaristas- Juan de Dios Bravo, Camilo Caycedo
- Abogado constitucionalista - Carlos Eduardo Medellín Becerra

**Consejo Gremial Nacional:** En el marco del Consejo Gremial Nacional en el que la Presidencia de Camacol participó activamente, se discutieron los principales temas que afectan a los empresarios del país. Entre los temas tratados durante 2016 están: Reforma Tributaria Estructural, socialización de los principales resultados del informe presentado por la comisión de expertos para la competitividad y equidad tributaria; principales implicaciones del Acuerdo 1035 de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales –UGPP; proyectos normativos sobre tercerización y liquidación del IBC para independientes; mecanismos legislativos y normativos otorgados al Presidente de la República para la implementación de los acuerdos de paz; estrategia frente al creciente número de iniciativas legislativas en materia laboral (modificación régimen de horas extras, aumento licencia de maternidad, disminución aporte pensionados), entre otros. ■



## INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

### ▼ CENSOS DE ACTIVIDAD EDIFICADORA • COORDENADA URBANA

**Coordenada Urbana 2.0:** Camacol realizó un taller con los equipos de Coordinada Urbana de las regionales del Gremio, donde se trataron los siguientes temas: funcionalidades de Coordinada Urbana 2, información y migración, plan prueba piloto, ejercicio práctico, lanzamiento y conclusiones del comité comercial. La reunión se realizó con el objetivo de alinear a los funcionarios de todas las regionales en la estrategia de la próxima salida en vivo de la plataforma que soporta a Coordinada Urbana.



### ▼ ESTUDIOS ECONÓMICOS Y JURÍDICOS

**Atlas Edificador:** En el marco del Congreso Colombiano de la Construcción 2016 se hizo entrega del libro Atlas Edificador: Coyuntura e Información Estratégica Sectorial. Este documento contiene una caracterización socioeconómica y una descripción georreferenciada de los indicadores líderes de la actividad en las 18 regionales donde tiene presencia el censo Coordinada Urbana.

El libro fue socializado con los alcaldes y secretarios de planeación asistentes al congreso, además, fue entregado a los gerentes regionales para que en su interlocución con los gobiernos departamentales sea utilizado como una fuente de información en el seguimiento del mercado regional, y para el apoyo en la formulación de políticas públicas en el marco de la construcción de ciudades de calidad.

**Tendencias de la Construcción:** En el 2016 se publicaron tres ediciones, las cuales fueron presentadas en encuentros con los medios de comunicación, donde se respondieron inquietudes de los periodistas sobre la coyuntura sectorial y la actualidad de la cadena productiva del sector edificador. En los boletines se presentaron además, un análisis de los determinantes de la tasa de interés de crédito hipotecario: contexto de política

monetaria y perspectivas para Colombia, un diagnóstico del entorno socio-demográfico en las principales ciudades del país. Además, incluye un análisis del comportamiento de la actividad edificadora no residencial y las proyecciones del Gremio para 2017.

**Prospectiva Edificadora – Segunda edición:** Como parte de la publicación bial del libro Prospektiva Edificadora: una visión de corto y mediano plazo, en el último trimestre del año 2016 fue publicada la segunda edición de este documento. Las temáticas del libro contemplan análisis e información de las perspectivas económicas a nivel mundial; tendencias demográficas y mercado inmobiliario; necesidades habitacionales; y proyecciones de los indicadores líderes de la actividad para los próximos dos años.

**Estudio de Caracterización sectorial:** Como parte un convenio establecido entre Camacol y el Sena se realizó el Proyecto de Investigación del Sector de La Construcción de Edificaciones en Colombia, con el propósito de determinar las principales necesidades de formación y cualificación del talento humano y establecer algunas líneas estratégicas de acción en las regiones a través del Plan Integral de Formación Sectorial, cuyas características y condiciones se encuentran definidas en el documento.

**Informes Económicos y Jurídicos:** El Departamento Jurídico y Económico de Camacol periódicamente publicaron Informes como herramientas de apoyo a los afiliados para mantenerlos informados de manera oportuna. Algunos de los títulos de los informes económicos abordaron las siguientes temáticas:

- *Situación del Crédito en Colombia:*  
Comportamiento reciente ante condiciones económicas cambiantes
- *La Construcción alrededor del Mundo:*  
¿Qué ha pasado y qué podemos esperar?
- *Balance y Perspectivas del Sector Edificador 2016 -2017:*  
¿Cómo la construcción de edificaciones mantiene su dinamismo?
- *Diagnóstico de la Oferta de Vivienda:*  
Indicadores complementarios para entender el potencial de los mercados regionales
- *Radiografía del Mercado Laboral en Colombia:*  
Una aproximación integral a la dinámica reciente

También se registró la Agenda Legislativa del Congreso de la República, tanto de la Cámara de Representantes como de Senado, enfocándose en los temas que interesan al gremio y que, por lo tanto, están relacionados con la cadena de valor de la construcción. ■



## RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL



### ▼ FORMALIZACIÓN

**Pacto por la Formalización:** En el año 2016 finalizó el periodo establecido con el Ministerio de Trabajo para el Pacto de Formalización, en ese sentido la presidencia de Camacol envió el informe final de actividades y resultados. Dado que la formalización es un tema estratégico para la gestión del gremio, la presidencia elaboró un documento de ABC de la Formalización dirigido a las regionales con recomendaciones para desarrollar procesos de fortalecimiento empresarial a los contratistas del sector de la construcción y mantiene la gestión de alianzas con el Sena y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para realizar jornadas de sensibilización y acompañamiento a los contratistas del sector.

**Convenio Sena:** Se generó un convenio marco con el fin de trabajar en conjunto los temas de formalización, capacitación y certificación por competencias a través de las distintas regionales de Camacol con el fin de especializar a la mano de obra y en consecuencia mejorar la competitividad del sector.

**Premio a la Responsabilidad Social Camacol:** Durante el 2016 se realizó la convocatoria a la primera versión del premio nacional, el cual tendrá una primera fase de premiación en las regionales que participaron y cuyos ganadores en cada categoría competirán por el premio

nacional que será entregado en el marco del Congreso Colombiano de la Construcción. Las categorías del premio son: i) Mejor programa de gestión con la comunidad, ii) Mejor experiencia ambiental, iii) Mejor práctica de gestión sociolaboral con las personas que integran la organización. Para esta primera versión del premio se vincularon las regionales: Bogotá.

**Edificarte:** Durante el año 2016 se entregaron 11 viviendas a nivel nacional, en Bogotá, Barranquilla, Medellín, Sincelejo y Montería, lo cual representa un aporte de 535.000.000 aproximadamente. ■



## PRODUCTOS Y SERVICIOS

### ▼ EVENTOS INTERNACIONALES

#### ***Feria Dónde Vivir e Invertir en Colombia:***

Con el respaldo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizaron las Ferias Dónde Vivir e Invertir en Colombia en diferentes ciudades del mundo como Madrid, Miami, Nueva Jersey y Santiago de Chile, donde las constructoras dispusieron de la oferta de aproximadamente 600 proyectos inmobiliarios en las diferentes regiones del país. En estos eventos, más de 7.5000 colombianos conocieron la oferta de proyectos inmobiliarios localizados en Cundinamarca y el centro del país, el Valle del Cauca, la Costa Caribe, Antioquia y el Eje Cafetero.

### ▼ EVENTOS NACIONALES

#### ***Congreso Colombiano de la Construcción:***

Se llevó a cabo el Congreso Colombiano de la Construcción -El Poder de Construir Ciudades de Calidad: Desarrollo Formal y Competitividad-, entre el 8 y el 10 de junio en Cartagena, contando con la asistencia de 1.560 personas vinculadas a la cadena de valor de la actividad edificadora, 1.060 metros cuadrados de muestra comercial, más de 100 patrocinadores y 24 conferencistas,

que consolidaron el evento como el más importante del sector constructor. Un suceso importante fue la firma del Acuerdo por la Construcción de Ciudades de Calidad entre Gobierno, Alcaldes y sector privado, quienes se comprometieron a trabajar conjuntamente por la transformación de los centros urbanos en ciudades más competitivas y que ofrezcan mejor calidad de vida a sus habitantes y visitantes.

En el evento Camacol y la Corporación Financiera Internacional (IFC) firmaron un memorando de entendimiento para poner en marcha el Programa EDGE -Excellence in Design for Greater Efficiencies - en Colombia, a través de Camacol como socio local. Además, se llevó a cabo el lanzamiento de Coordinada Urbana 2, Sistema Georreferenciado de Camacol.

#### ***ExpoCamacol - XXII Feria Internacional + Construcción + Arquitectura + Diseño:***

Evento que se realizó en Medellín en el que participaron 450 expositores de 21 países, 58.506 visitantes de los cuales 1.591 fueron internacionales, y donde se generaron 250 millones de dólares en expectativas de negocio. La Presidente de Camacol participó en la instalación oficial de la feria, acompañada del Vicepresidente de la República, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, las

autoridades locales y representantes de la regional Antioquia. Así mismo el equipo de Camacol Presidencia participó en la agenda académica de ExpoCamacol a través del Foro Internacional de Innovación y del Foro Oportunidades en infraestructura vial y urbana.

***Tecnoconstrucción:*** Más de 250 empresarios del sector constructor de todo el país se dieron cita en Cali el 2 y 3 de noviembre durante Tecnoconstrucción, el Encuentro Internacional de la Innovación y Avances Tecnológicos que contó con la participación de más de 10 expertos de Chile, México, China, Brasil, España y Colombia. En el marco del evento académico liderado por Camacol y operado por la regional Valle, la Presidente del Gremio presentó el proyecto Camacol Innova 2020. ■





## PROCESOS INTERNOS

### ▼ FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LAS REGIONALES

Para lograr no solo la articulación sino la cohesión del gremio se desarrollaron las siguientes actividades:

- Participación activa de la Presidencia de Camacol en todas las asambleas regionales.
- Se realizaron cuatro reuniones de gerentes.
- Se logró el fortalecimiento de la Seccional Montería al punto que la Junta Directiva nacional aprobó su conversión en Regional Córdoba & Sucre.

### ▼ CREACIÓN DE NUEVAS SECCIONALES

**I Asamblea de Afiliados Seccional Camacol Armenia:** Contó con la participación del Carlos Mario Álvarez Morales, alcalde de Armenia, y su gabinete; Patricia Aguilar, arquitecta urbanista de la firma Pinilla, González y Prieto Abogados; afiliados y el equipo de Camacol Presidencia, en la que se trataron temas asociados al desarrollo urbano de la ciudad y se eligió a la Junta Directiva Seccional, que quedó conformada así: por parte de los constructores Edgar Aristizábal de Arquitectura Civil SAS, César Augusto Mejía de Constructora y Comercializadora CAMU SAS, Santiago Castaño de Proyectos e Inversiones SAS y Juan Diego Gómez Londoño de Concretar Ingeniería SAS; de los industriales y comerciantes fueron elegidos Julieta Castro Henao de Construpunto y Viviana Álvarez de Ladrillera La Campana.

**Reunión de empresarios Camacol Seccional Popayán:** Se realizó una reunión en Popayán con empresarios del sector de la construcción, autoridades locales y la Presidente de Camacol, donde se abordaron las oportunidades que tiene la región con una actividad edificadora competitiva que promueve el

empleo, la vivienda y el desarrollo urbano. La reunión se constituyó el primer paso para la creación de la seccional de Camacol en Popayán, que tendrá como misión representar y articular la cadena de valor de la construcción e impulsar su desarrollo competitivo y el progreso de la región. ■

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### ▼ REVISTA URBANA

En 2016 se publicaron cuatro ediciones de la Revista Urbana (de la 68 a la 71), publicación de circulación trimestral especializado en noticias y análisis del sector constructor. Trata temas de coyuntura, actualidad, tendencias, innovación, negocios y todo lo relacionado con la actividad edificadora.



### ▼ PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

El Gremio cerró 2016 con 3.517 seguidores en Facebook y 7.824 seguidores en Twitter.

### ▼ NOTAS DE PRENSA

En 2016, 1.556 noticias que mencionaron a Camacol en los medios de comunicación, continúan reflejando el poder del Gremio como generador de opinión. ■